

 MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL		CODIGO:	FG-GI-CA-53
			VERSION:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia	SECRETARIA DE SALUD			
Solicitante				
Nro Contrato	SSD-PS-2026-0752	Fecha Contrato	enero 29 de 2026	
Valor Actual Contrato	25.461.600,00 - VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS PESOS			
Nro RP	2026.FLS.01.000040	Fecha RP	2026-01-30	
Beneficiario	TANIA GAMBOA ANGULO			
Identificación	C.C.38.469.586			
Rep Legal	TANIA GAMBOA ANGULO			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 06 cuotas cada una por valor de \$4.243.600, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICA

Que **TANIA GAMBOA ANGULO** con C.C. **38.469.586** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2026-0752** del **29 de enero de 2026** con el Municipio de **BUENAVENTURA**, cuyo objeto fue **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000047946.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **5** por valor de \$4.243.600,00 por concepto de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN NO. 202500000047946.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago **PARCIAL** nro **5** por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$4.243.600,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de **EPS, ARP** y **pensión**. Se expide la presente certificación a los **19 días** del mes de **junio** de **2026**.


BETTY SEGURA SOLÍS
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
SUPERVISOR


WALTER ALOMIA GONGORA
APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: Jose David Ordoñez Riascos

 OFICINA DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 19 de junio de 2026	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	SSD-PS-2026-0752
Contratista:	TANIA GAMBOA ANGULO C.C. 38.469.586
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000047946
Valor Actual Contrato:	25.461.600,00
Plazo:	6 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidará en el estado en que se encuentre.
Fecha Iniciación:	2026-02-02
Periodo de Cobro	5
Informe Nro:	5

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

COP Nro	Rubro	Denominación
2026.R.S.01.000010	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Se cumplió con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se ejecuto el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado	Se respondió por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado	CUMPLIDO	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Se rindió oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	CUMPLIDO	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se acato diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se informo oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se acredito mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.	Actividades realizadas 1. MESA TECNICA ACTIVACION EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA ERI POBLACION DESPLAZADA. El día 5 de junio de 2026 participé en la Mesa Técnica para la activación del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) dirigida a la población desplazada proveniente del departamento del Chocó. La reunión fue liderada por la asesora Adriana Núñez y contó con la participación de los diferentes programas de la Secretaría de Salud. Durante el encuentro, la profesional Adriana Núñez realizó la organización del equipo intersectorial e interdisciplinario, definiendo responsabilidades y rutas de atención para garantizar una respuesta oportuna e integral frente a las necesidades identificadas en la población desplazada. En el marco de la reunión se socializaron las competencias de cada programa y se establecieron mecanismos de articulación para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención integral a la población afectada. Asimismo, se resaltó la importancia de contar con personal capacitado en el diligenciamiento, reporte y análisis de la información generada a través de esta herramienta, permitiendo la identificación temprana de alertas y la toma oportuna de decisiones en salud pública, en el marco de la vigilancia epidemiológica y la respuesta inmediata ante eventos de interés en salud pública. Es por ello que, durante el desarrollo de la mesa técnica, insistió la asesora de la necesidad de fortalecer las capacidades del equipo frente al manejo de la plataforma EWARDS del Instituto Nacional de Salud (INS), con el fin de realizar de manera adecuada los procesos de vigilancia y seguimiento en los alojamientos temporales de la población desplazada. CAPACITACIÓN SOBRE EWARDS POR PARTE DE OPS Posterior a la mesa técnica, se participó en la capacitación sobre el Sistema de Alerta Temprana y Respuesta (EWARS), orientada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del talento humano para la vigilancia en salud pública en contextos de emergencias humanitarias y alojamientos temporales. La capacitación inició con un componente teórico, en el cual se abordó la importancia de la operatividad del sistema EWARS, las diferentes causas que generan la instalación de alojamientos temporales de emergencia y el funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica en estos escenarios, destacando su papel en la identificación temprana de riesgos y eventos de interés en salud pública. Posteriormente, se desarrolló el componente operativo, en el que se socializó el uso y manejo de la herramienta tecnológica EWARS, incluyendo el registro de información, el reporte de eventos y la generación de alertas para la toma oportuna de decisiones. Como parte del ejercicio práctico, se realizó la descarga e instalación de la aplicación en los dispositivos móviles de los participantes, con el fin de facilitar su implementación y uso en terreno durante las actividades de vigilancia y respuesta en salud pública. Durante el desarrollo de la capacitación, la asesora Adriana Núñez sugirió que las referentes de los diferentes programas participantes contaran con usuario y contraseña para el acceso a la plataforma EWARS, con el fin de fortalecer la capacidad operativa y garantizar una participación activa en los procesos de vigilancia en salud pública. Lo anterior permitiría a cada referente apoyar en el registro y seguimiento oportuno de la información generada en los alojamientos temporales, aportando desde sus competencias técnicas a la identificación temprana de riesgos, la notificación de eventos de interés en salud pública y la toma de decisiones intersectoriales orientadas a la protección de la salud de la población desplazada. Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre los programas de la Secretaría de Salud para asegurar una respuesta integral, oportuna y basada en evidencia frente a las situaciones de emergencia humanitaria. La jornada permitió fortalecer conocimientos y competencias para la implementación de estrategias de vigilancia epidemiológica en contextos de emergencia, contribuyendo a una respuesta institucional más oportuna, articulada y basada en evidencia.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB y/o IPS del	Actividades realizadas2.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME	

 GOBIERNO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 19 de junio de 2026	<table><tr><td>CÓDIGO:</td><td>FG-GI-CA-88</td></tr><tr><td>VERSIÓN:</td><td>3.0</td></tr><tr><td>FECHA:</td><td>01/02/2023</td></tr></table>	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88	VERSIÓN:	3.0	FECHA:	01/02/2023
CÓDIGO:	FG-GI-CA-88							
VERSIÓN:	3.0							
FECHA:	01/02/2023							
distrito para verificar la ejecución en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.	ACCIONES DE VIGILANCIA Y BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA (BAC) POR ALERTA DE MENINGITIS Ante la notificación de un caso probable de meningitis en un adulto, las profesionales del programa de Entornos Saludables y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) fueron convocadas para apoyar las acciones de vigilancia en salud pública, orientadas a la verificación, investigación y seguimiento del evento reportado. Como primera acción, se estableció contacto con la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio El Colón, lugar donde inicialmente se reportó el caso, con el propósito de informar sobre la situación y coordinar el ingreso del equipo de salud para la realización de la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC). Posteriormente, teniendo en cuenta que el equipo de epidemiología contaba únicamente con la dirección registrada en la historia clínica del paciente y no disponía de información adicional para su ubicación exacta, se solicitó el acompañamiento de la JAC. Para ello, se contó con el apoyo de una integrante de la Junta, mientras que la coordinadora de salud compartió la información con los líderes comunitarios ubicados en diferentes sectores del barrio, facilitando así la localización de la vivienda. Paralelamente, las profesionales de Entornos Saludables y PAI realizaron el recorrido territorial junto con la delegada comunitaria. A pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible ubicar inicialmente la dirección del paciente, razón por la cual la referente y la profesional de apoyo se desplazaron al Hospital Luis Ablanque de la Plata con el fin de obtener información complementaria que permitiera identificar la ubicación de la persona de interés. La jefe de turno del hospital proporcionó información de contacto de familiares del paciente, quienes manifestaron que este residía tanto en el barrio El Colón como en el barrio Eucarístico. Asimismo, indicaron que el inicio de la enfermedad ocurrió en el barrio El Colón; sin embargo, durante el agravamiento del cuadro clínico fue cuidado en el barrio Eucarístico. En consecuencia, el equipo de salud realizó actividades de BAC en ambos territorios. La búsqueda activa comunitaria inició en el barrio Eucarístico, específicamente en la vivienda donde permaneció el paciente durante su enfermedad. En dicha residencia se identificó una niña de 6 años, estudiante de grado primero de la Institución Educativa La Rondón. Debido al antecedente de exposición, el caso fue remitido al equipo de epidemiología para el respectivo seguimiento y valoración del riesgo epidemiológico para la menor y su núcleo familiar. Posteriormente, se realizó el cerramiento epidemiológico en cinco manzanas, incluyendo la correspondiente a la institución educativa mencionada. El día 9 de junio, en jornada de la mañana, se designó a las profesionales Darling Murillo y Paula Andrea Valois para continuar con la caracterización de la población residente en las áreas aledañas a la vivienda relacionada con el evento. En horas de la tarde se desarrolló la BAC en el barrio El Colón, logrando intervenir seis manzanas a partir de la vivienda donde residía el paciente. Durante las visitas domiciliarias se aplicó una encuesta estructurada a los integrantes de los hogares intervenidos, con el fin de recolectar información relacionada con signos y síntomas, antecedentes de salud, estado de vacunación y posibles factores de riesgo asociados. Estas acciones fortalecieron la vigilancia comunitaria, permitiendo la detección temprana de posibles casos, la orientación a las familias y la generación de información relevante para la toma de decisiones en salud pública. Seguimiento al caso El seguimiento se realizó mediante llamadas telefónicas a los familiares del paciente. En este proceso, el señor José Mario, tío del paciente, informó el fallecimiento ocurrido el día 6 de junio. Según la información suministrada, ningún integrante del núcleo familiar ha presentado signos o síntomas compatibles con meningitis. Asimismo, manifestó que la madre del paciente, quien convivía con él, tampoco ha presentado sintomatología asociada al evento; sin embargo, no fue posible establecer comunicación directa con ella debido a que no cuenta con servicio telefónico. Resultado general Las acciones de búsqueda activa comunitaria permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica y avanzar en la identificación de posibles casos asociados al evento en los territorios priorizados. No obstante, se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información del caso índice y el acceso a algunas viviendas e instituciones educativas. Resultados específicos: BARRIO EL COLON Distribución por sexo Sexo Número Porcentaje Mujeres (F) 56 56,6 % Hombres (M) 43 43,4 % Total 99 100 % Distribución por grupos de edad Grupo de edad Número de personas 0-5 años 7 6-17 años 12 18-59 años 40 60 años y más 30 Edad no reportada 10 • Clasificación de viviendas: Tipo de vivienda Cantidad Efectivas 34 No efectivas 34 No habitadas 9 Ruinas 4 Casa con menor 4 Observaciones relevantes identificadas Se encontraron observaciones como: • Casas cerradas. • Lotes baldíos. • Vivienda en construcción. • Establecimiento comercial. • Personas que no quisieron brindar información. • Viviendas atendidas únicamente por empleados. Indicadores epidemiológicos observados • La mayoría de los registros reportan ausencia de síntomas. • Se identificaron algunos casos aislados con: o Tos o Dolor de cabeza o Fiebre o Rigidez de nuca BARRIO EUCARISTICO Análisis demográfico Total, de personas caracterizadas 211 personas • Distribución por sexo Sexo Número Porcentaje Mujeres 121 57,3 % Hombres 90 42,7 % Total 211 100 % Análisis por edad Distribución por grupos etarios Grupo de edad Personas 0 a 5 años 11 6 a 17 años 32 18 a 59 años 106 60 años y más 48 Clasificación de viviendas	CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.						

Tipo de vivienda Cantidad
Efectivas 63
No efectivas 47
No habitadas 27
Renuevtes 9
Casa con menor 2

Indicadores importantes para Informe

- Población caracterizada: 211 personas.
- Mujeres: 121.
- Hombres: 90.
- Menores de edad: 43.
- Adultos mayores: 48.
- Edad promedio: 40 años.
- Viviendas efectivas: 61.
- Viviendas renuevtes: 9.
- Viviendas no habitadas: 27.
- Casas con menores: 2.

Interpretación epidemiológica

- La población caracteriza la presenta una proporción importante de adultos mayores (22,7 %), grupo prioritario para vigilancia en salud pública.
- Se identificó una presencia considerable de menores de edad (20,4 %), lo que exige fortalecer acciones de vigilancia comunitaria y verificación de esquemas de vacunación.

VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS RÁPIDAS EN LOS BARRIOS INDEPENDENCIA Y CASCAJAL

En el marco de las acciones intersectoriales para la promoción de entornos saludables y la prevención de riesgos sanitarios, el programa de Entornos Saludables, en articulación con el programa de Entorno Laboral, realizó visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos de comidas rápidas ubicados en los barrios Independencia y Cascajal.

El día 27 de mayo y 4 de junio de 2026, el equipo de entorno saludable participó en las visitas de IVC a 4 establecimientos de comidas rápidas ubicados en el barrio Cascajal, con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, ambientales y de seguridad requeridas para su adecuado funcionamiento. Estas actividades se desarrollaron como parte de las acciones de seguimiento orientadas a la protección de la salud de trabajadores, manipuladores de alimentos y usuarios.

Durante las visitas se realizó la verificación de aspectos relacionados con las condiciones locativas de los establecimientos, disponibilidad de agua potable, manejo y almacenamiento adecuado de alimentos e insumos, limpieza y desinfección de áreas y utensilios, disposición de residuos sólidos, control integrado de plagas y uso adecuado de elementos de protección personal por parte de los manipuladores de alimentos.

De igual manera, se brindó asistencia técnica y educación sanitaria a propietarios y trabajadores, reforzando la importancia de implementar las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el adecuado lavado de manos, la conservación de alimentos a temperaturas seguras y el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente.

Asimismo, desde el componente de Entorno Laboral se promovieron acciones orientadas a fortalecer entornos de trabajo seguros y saludables, sensibilizando a los establecimientos sobre la importancia de reducir factores de riesgo ocupacional y garantizar condiciones adecuadas para el bienestar de los trabajadores.

Las visitas permitieron identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los establecimientos intervenidos, generando recomendaciones técnicas y compromisos por parte de los responsables para implementar acciones correctivas encaminadas al mejoramiento continuo de las condiciones sanitarias y laborales.

Hallazgos identificados durante las visitas de IVC

Durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) realizadas a los establecimientos de comidas rápidas del barrio la Independencia y cascajal, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Deficiencias en los procesos de limpieza y desinfección de algunas superficies y equipos utilizados para la preparación de alimentos.
- Almacenamiento inadecuado de materias primas y productos alimenticios, sin la debida separación entre alimentos crudos y preparados.
- Necesidad de fortalecer las prácticas de manipulación higiénica de alimentos por parte del personal.
- Oportunidades de mejora en el manejo y disposición de residuos sólidos, garantizando recipientes con tapa y adecuada segregación.
- Requerimiento de reforzar el uso permanente y correcto de los elementos de protección personal por parte de los manipuladores de alimentos.
- Necesidad de fortalecer las medidas preventivas para el control integrado de plagas.

Frente a los hallazgos identificados, se brindó educación sanitaria a los responsables de los establecimientos y se dejaron recomendaciones orientadas al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, estableciendo compromisos de mejora para subsanar las situaciones encontradas y prevenir riesgos para la salud de la población.

Resultado general

Las acciones desarrolladas en articulación entre los programas de Entornos Saludables y Entorno Laboral contribuyeron al fortalecimiento de capacidades en los establecimientos visitados, promoviendo prácticas seguras en la manipulación de alimentos y el cumplimiento de medidas sanitarias y ocupacionales.

Asimismo, estas actividades favorecieron la construcción de entornos alimentarios más seguros y saludables, reduciendo factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por alimentos y fortaleciendo la protección de la salud de trabajadores y consumidores.

MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN (MRV) BARRIO MURO YUSTY

Con el propósito de fortalecer las coberturas de vacunación y garantizar la protección de la población frente a enfermedades inmunoprevenibles, los días 28 y 29 de mayo de 2026 se implementó la estrategia de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el barrio Muroyusti. La jornada contó con la participación articulada de las profesionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el personal vacunador y el programa de Entorno Saludable.

Previamente al desarrollo de la actividad, se realizó un proceso de articulación comunitaria mediante contacto telefónico con la Junta de Acción Comunal del barrio Muroyusti, a quienes se les socializó el objetivo de la estrategia, la metodología de trabajo y la importancia del acompañamiento comunitario para facilitar el acceso a las viviendas y a la población objeto. Esta coordinación permitió fortalecer la participación de la comunidad y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Para implementar de manera correcta la estrategia del MRV, el equipo de Epidemiología brindó capacitación a las profesionales de los programas de Entorno Saludable y PAI, explicando detalladamente los lineamientos técnicos y operativos para su ejecución. Durante la capacitación se orientó sobre la selección de viviendas, el diligenciamiento de los formatos, la clasificación de las viviendas en efectivas, no efectivas, no habitadas y renuevtes, así como la identificación y registro de población susceptible de vacunación.

La implementación del MRV tuvo como objetivo principal validar la información de coberturas de vacunación reportadas oficialmente, comparándolas con la situación real identificada durante las visitas comunitarias. Asimismo, la estrategia permitió identificar personas susceptibles, especialmente niños y niñas y otros grupos priorizados que no habían recibido las dosis correspondientes según el esquema nacional de vacunación. De igual manera, contribuyó a la mitigación de riesgos en salud pública mediante la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo las acciones de vigilancia y promoción de la salud en el territorio.

La metodología de aplicación se desarrolló mediante un barrido casa a casa en el área priorizada, donde los equipos de salud realizaron visitas domiciliarias para entrevistar a los residentes, verificar los carnés de vacunación y recopilar información relacionada con el estado vacunal de cada niño y/o niña. Adicionalmente, se verificaba el estado del esquema de vacunación de dicha población mediante la consulta en la plataforma PAIWEB, contrastando la información registrada en el sistema con los carnés de vacunación y los datos suministrados por las familias. Este proceso permitió identificar oportunamente los niños y niñas con esquemas incompletos, dosis pendientes o sin registro vacunal, facilitando su canalización hacia los servicios de vacunación para la actualización de los biológicos correspondientes, de acuerdo con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Durante la jornada se garantizó la vacunación de los niños y niñas que presentaban esquemas incompletos, de acuerdo con su edad y los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contribuyendo a la actualización oportuna de los biológicos pendientes. Asimismo, se realizó la vacunación de la población entre los 9 y 17 años con el biológico contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), estrategia orientada a la prevención de enfermedades asociadas a este virus, incluyendo diferentes tipos de cáncer y otras afecciones de transmisión

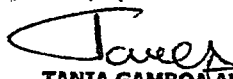
 MINISTERIO DE SALUD DE BUENAVENTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 19 de junio de 2026		CODIGO: FG-GI-CA-88 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023
Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	sexual. Estas acciones permitieron fortalecer las coberturas de vacunación, reducir el riesgo de enfermedades prevenibles y promover la protección integral de la población intervenida. De igual manera, durante la jornada se promovió la vacunación contra la fiebre amarilla en la población susceptible que no contaba con antecedente vacunal. A las Actividades realizadas 3 REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS Con la información obtenida durante el desarrollo de la estrategia de búsqueda activa comunitaria en los territorios priorizados, se procedió a la construcción, depuración y consolidación de bases de datos, en las cuales se sistematizaron los hallazgos recolectados mediante la aplicación de encuestas y visitas domiciliarias. Este proceso permitió organizar de manera estructurada la información correspondiente a las familias intervenidas, incluyendo variables relacionadas con la identificación de la población, composición del hogar, caracterización por edad y sexo, así como la identificación de posibles factores de riesgo en salud pública. Las bases de datos elaboradas facilitan el análisis epidemiológico de la información, permitiendo identificar tendencias, priorizar territorios y apoyar la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Salud en el marco de la alerta por eventos de interés en salud pública como sarampión y tos ferina. Asimismo, este insumo contribuye al fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, ya que permite contar con información organizada y verificable para el seguimiento de casos sospechosos, la evaluación de intervenciones en campo y la coordinación con otros programas como SIVIGILA y Entornos Saludables. De igual forma, la consolidación de esta información representa un apoyo fundamental para la planificación de acciones futuras, la focalización de estrategias de intervención y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional en los territorios. Una vez realizada la consolidación y organización de la información recolectada en campo, las bases de datos fueron remitidas a través del aplicativo WhatsApp a la profesional del área de epidemiología, con el fin de garantizar su revisión y el trámite correspondiente dentro del sistema de vigilancia en salud pública. De esta manera, se aseguró la articulación entre el equipo de campo y el área técnica encargada, contribuyendo a la toma de decisiones y al seguimiento de los posibles casos de interés en salud pública, en el marco de la alerta epidemiológica vigente. CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE DATOS MRV. En el marco de las acciones de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV), se realizó la consolidación y análisis de la base de datos correspondiente al barrio Muro Yusti, con el propósito de identificar el estado vacunal y las características sociodemográficas de la población menor de seis años. Como resultado, se caracterizaron 15 menores, distribuidos en diferentes grupos de edad, evidenciando predominio de población afiliada al régimen subsidiado. Durante el proceso se identificaron inconsistencias entre los registros del carné físico y la plataforma PAIWEB, así como esquemas de vacunación incompletos y limitaciones para la verificación de la información debido a la ausencia de cuidadores o documentos soporte. Asimismo, se registraron situaciones relacionadas con viviendas deshabitadas, terrenos baldíos y ausencia de adultos responsables, factores que incidieron en la cobertura efectiva de la estrategia. La consolidación de esta información permitió fortalecer la vigilancia en salud pública y orientar acciones de seguimiento encaminadas a mejorar las coberturas de vacunación y prevenir la ocurrencia de enfermedades inmunoprevenibles en la población infantil. Una vez realizada la consolidación y validación de la información recolectada durante el Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el barrio Muro Yusti, la base de datos fue remitida a la epidemióloga Marcela López para su respectivo análisis epidemiológico, seguimiento y toma de decisiones en salud pública. Esta acción permitió fortalecer el proceso de vigilancia epidemiológica, facilitando la identificación de menores con esquemas de vacunación incompletos, inconsistencias en los registros de PAIWEB y posibles necesidades de intervención por parte de los equipos de salud, contribuyendo así al mejoramiento de las coberturas de vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles en el territorio.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.
Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	Actividades realizadas 4. ATENCIÓN INTERSECTORIAL A POBLACIÓN INDÍGENA DESPLAZADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA En el marco de la emergencia humanitaria ocasionada por el desplazamiento de más de 60 familias indígenas provenientes del municipio de Mesetas, el 10 de junio del 2026, se desarrolló una jornada de atención integral con el propósito de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud y la identificación temprana de necesidades prioritarias de la población afectada. La intervención contó con la articulación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los programas de Epidemiología, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Entorno Saludable, Vigilancia Basada en Comunidad, Malaria, Salud Mental, Víctimas y Salud Ambiental, entre otros, quienes realizaron acciones conjuntas en los alojamientos temporales ubicados en el centro comunitario del barrio Olímpico y la caseta comunal del barrio La R9, espacios habilitados para la atención y protección de las familias desplazadas. Durante la jornada se llevó a cabo la caracterización de la población mediante la aplicación de la herramienta EWARS (Sistema de Alerta Temprana y Respuesta), la cual permitió la recolección sistemática de información para la identificación de riesgos y necesidades en salud pública. La aplicación de la herramienta fue realizada de manera articulada por los diferentes programas participantes, asignando a cada uno módulos específicos de acuerdo con sus competencias y líneas de acción. Desde el programa de Entorno Saludable se diligenció el Módulo 3, orientado a la caracterización sociodemográfica de la población alojada temporalmente. Este módulo permitió recolectar información relacionada con la composición de los hogares y la distribución poblacional por sexo y grupos etarios. Dentro de las variables indagadas se incluyeron el número de hombres y mujeres presentes en cada núcleo familiar, así como la cantidad de personas clasificadas por ciclo de vida: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. De igual manera, se registró información sobre grupos poblacionales con condiciones de vulnerabilidad o necesidades específicas, con el propósito de identificar riesgos y priorizar acciones de atención integral. Del mismo modo, el programa de Entorno Saludable, en articulación con Salud Ambiental, realizó un recorrido por los alojamientos temporales con el fin de identificar condiciones ambientales y factores de riesgo que pudieran afectar la salud de la población desplazada. Durante la inspección se evaluaron aspectos relacionados con el acceso y disponibilidad de agua para consumo humano, las condiciones de almacenamiento y tratamiento del agua, la disposición de excretas y aguas residuales, el manejo de residuos sólidos, las condiciones de higiene de los espacios comunes, la preparación y conservación de alimentos, la presencia de vectores o plagas, el hacinamiento, la ventilación de los espacios y la disponibilidad de insumos para el lavado de manos. Asimismo, se verificaron las condiciones sanitarias de los alojamientos temporales con el propósito de identificar posibles riesgos ambientales y emitir recomendaciones orientadas a la prevención de enfermedades asociadas a deficiencias en saneamiento básico e higiene. La información recopilada permitió generar insumos para la toma de decisiones y la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de la población indígena alojada temporalmente. Asimismo, se desarrollaron actividades de búsqueda activa comunitaria, verificación del estado de vacunación, educación en salud, promoción de prácticas de higiene y saneamiento básico, identificación de riesgos ambientales y fortalecimiento de la vigilancia comunitaria para la detección y notificación oportuna de eventos de interés en salud pública. Desde el componente de Vigilancia Basada en Comunidad se fortalecieron los procesos de identificación temprana y notificación de eventos de interés en salud pública, promoviendo la participación comunitaria y el trabajo articulado con líderes y representantes de la comunidad indígena. Por su parte, el equipo de Salud Mental brindó acompañamiento psicosocial y primeros auxilios psicológicos a las familias afectadas por el desplazamiento, mientras que el programa de Víctimas orientó a la población sobre las rutas institucionales para el acceso a la oferta de servicios y la garantía de sus derechos. Las profesionales del programa de Epidemiología realizaron la caracterización enfocada a eventos de interés en salud pública, identificando antecedentes, signos y síntomas asociados a enfermedades transmisibles y otros eventos sujetos a vigilancia epidemiológica. Asimismo, efectuaron la notificación y seguimiento de los casos identificados, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica en el contexto de la emergencia humanitaria y contribuyendo a la detección temprana y respuesta oportuna ante posibles riesgos para la salud de la población desplazada. Por su parte, el programa de Malaria realizó actividades de vigilancia y búsqueda activa de casos en la población alojada temporalmente. Asimismo, aplicó pruebas diagnósticas para la detección de malaria a las personas que cumplan con los criterios establecidos o presentaban sintomatología compatible con la enfermedad, con el fin de identificar oportunamente posibles casos e iniciar las acciones de manejo y seguimiento correspondientes. Adicionalmente, se brindó educación en salud sobre las medidas de prevención, el reconocimiento de signos y síntomas y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud. Estas acciones permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a la emergencia humanitaria, garantizando	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.

 MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE COLOMBIA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 19 de junio de 2026	<table><tr><td>CÓDIGO:</td><td>FG-GI-CA-88</td></tr><tr><td>VERSIÓN:</td><td>3.0</td></tr><tr><td>FECHA:</td><td>01/02/2023</td></tr></table>	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88	VERSIÓN:	3.0	FECHA:	01/02/2023
CÓDIGO:	FG-GI-CA-88							
VERSIÓN:	3.0							
FECHA:	01/02/2023							
	una atención integral con enfoque diferencial, étnico y de derechos, y contribuyendo a la protección de la salud y el bienestar de la población indígena desplazada y alojada temporalmente. Situaciones encontradas: - Entre las situaciones identificadas durante el recorrido por los alojamientos temporales se evidenció: • Hacinamiento de las familias en los espacios destinados para su permanencia • Disponibilidad limitada de recipientes para el almacenamiento seguro del agua para consumo humano • Deficiencias en la separación y disposición adecuada de residuos sólidos. • Se evidenció la presencia de tanques de almacenamiento de agua vacíos. De acuerdo con lo manifestado por la población alojada, al parecer estos presentan daños o fugas, ocasionando la pérdida del agua almacenada y limitando su disponibilidad para el consumo y las actividades domésticas. • Se observó la necesidad de fortalecer las prácticas de higiene y saneamiento básico, especialmente en las áreas comunes y de preparación de alimentos. • Identificación de factores de riesgo asociados a la presencia de vectores debido a las condiciones ambientales del entorno. • Limitaciones en la ventilación de algunos espacios y una disponibilidad insuficiente de insumos para el lavado de manos. Frente a estas situaciones, se brindó educación en salud a la comunidad y se emitieron recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias y prevenir la aparición de eventos de interés en salud pública. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES/ FACTORES DE RIESGOS Y FACTORES PROTECTORES. En articulación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los programas de Entorno Saludable, Vigilancia Basada en Comunidad y víctimas, el 11 de junio desarrollaron una jornada de sensibilización dirigida a la comunidad indígena alojada temporalmente en el centro comunitario del barrio Olímpico, con el propósito de fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención de riesgos en salud pública y la promoción de prácticas saludables. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con las prácticas de higiene y saneamiento básico, el adecuado lavado de manos, el manejo seguro del agua para consumo humano, la disposición adecuada de residuos sólidos y la prevención de enfermedades transmisibles. Asimismo, se brindó información sobre la identificación temprana de signos y síntomas de eventos de interés en salud pública y la importancia de la notificación oportuna a los servicios de salud. De igual manera, se promovió la participación comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo, reconociendo el papel de líderes y líderes indígenas en la protección de la salud colectiva y la respuesta frente a situaciones de emergencia humanitaria. La actividad de sensibilización se desarrolló mediante una metodología participativa con la comunidad indígena alojada temporalmente en el centro comunitario del barrio Olímpico. Para ello, los participantes fueron organizados en cinco subgrupos de trabajo, con el propósito de promover el análisis colectivo de las condiciones del alojamiento y fortalecer la identificación comunitaria de riesgos. Cada subgrupo realizó un ejercicio de observación y reconocimiento del entorno, identificando factores de riesgo y factores protectores presentes en el alojamiento temporal que pudieran afectar la salud y el bienestar de la población. Posteriormente, mediante el uso de carteleras, los participantes plasmaron las principales necesidades identificadas en el alojamiento, relacionadas con la disponibilidad de implementos de cocina, elementos de aseo e higiene, utensilios domésticos, artículos de uso personal y otros insumos esenciales para garantizar condiciones dignas de habitabilidad. Finalmente, se realizó una socialización de los hallazgos identificados por cada grupo, generando un espacio de diálogo y reflexión comunitaria que permitió priorizar necesidades y formular recomendaciones orientadas al mejoramiento de las condiciones sanitarias y de bienestar de las familias indígenas alojadas temporalmente. Este ejercicio participativo fortaleció la apropiación comunitaria, la identificación de necesidades prioritarias y la promoción de entornos saludables en el contexto de la emergencia humanitaria. ARTICULACIÓN CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL SIN TABACO Desde el programa de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), el 3 de junio del presente año, se desarrolló una jornada de promoción y prevención con el propósito de fortalecer las acciones en la comunidad educativa. En esta actividad se integraron los programas de Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Entornos Saludables. La jornada tuvo como objetivo generar un espacio educativo, participativo, recreativo e interactivo, orientado a sensibilizar a la población estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carpinel sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y dispositivos electrónicos de administración de nicotina (vapeadores), promoviendo estilos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. La actividad se desarrolló bajo una metodología participativa que facilitó la comprensión de los temas abordados. Se realizó una charla educativa en la que se brindó información técnica y práctica sobre los riesgos del consumo de tabaco y vapeadores. En este espacio se enfatizó en el riesgo del vapeo, explicando sus efectos nocivos sobre el sistema cardiovascular y hematológico, desmitificando la idea de que estos dispositivos son inofensivos. Asimismo, se abordaron los efectos del consumo a largo plazo, socializando las enfermedades crónicas que pueden derivarse del inicio temprano de estas prácticas. También se promovió la importancia de los estilos de vida saludables, orientando a los estudiantes hacia la toma de decisiones responsables y el autocuidado. De manera complementaria, se desarrollaron actividades lúdicas mediante juegos participativos y dinámicas de preguntas y respuestas, con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos y evaluar la comprensión de los riesgos. Además, se realizó un mural de compromisos saludables, donde los estudiantes plasmaron acciones personales orientadas a evitar el consumo de tabaco y vapeadores, promoviendo la construcción de entornos saludables. Desde el programa de Entorno Saludable se abordaron temáticas fundamentales orientadas a la promoción del bienestar integral en la población estudiantil. En este espacio se trabajaron los hábitos saludables, resaltando la importancia de la adopción de rutinas que favorezcan el bienestar físico y mental, tales como la alimentación equilibrada, la actividad física y el autocuidado. Asimismo, se enfatizó en la importancia del aire limpio, sensibilizando a los estudiantes sobre los efectos negativos de la contaminación del aire y del consumo de tabaco y vapeadores, promoviendo la creación de entornos libres de humo que protejan la salud respiratoria y cardiovascular. De igual forma, se desarrolló el tema del cuidado del cuerpo, orientando a los participantes hacia la valoración y protección de su salud, fomentando decisiones responsables que contribuyan a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de estilos de vida saludables. La jornada permitió una articulación efectiva entre los programas participantes, logrando un mensaje coherente y de alto impacto en la comunidad educativa. Los estudiantes mostraron una alta receptividad frente a la información, evidenciando interés en comprender los efectos del vapeo en su salud y bienestar. En conclusión, la actividad cumplió satisfactoriamente con el objetivo de fortalecer las acciones de promoción y prevención en la comunidad educativa. Se destaca la importancia de continuar realizando este tipo de jornadas, ya que la información clara, pedagógica y basada en evidencia es fundamental para prevenir el consumo de sustancias nocivas en la población adolescente. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y CUIDADO DE LAS MUJERES En el marco de las acciones orientadas a garantizar el acceso a servicios de salud y bienestar para las mujeres, la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derecho, extendió una invitación al programa de entorno saludable para participar en el taller de Promoción de la Salud Mental y el Cuidado de las Mujeres. El propósito fue acercar la oferta institucional a la comunidad, fortalecer la salud mental y promover el autocuidado en las mujeres, brindando herramientas prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad, el reconocimiento de las redes de apoyo. Por lo anterior, el programa de entorno saludable se vinculó a esta jornada mediante la socialización de la oferta institucional, el acompañamiento y capacitación a las asistentes. Desde el programa de Entorno Saludable se realizó una capacitación orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre los principales determinantes ambientales que influyen en la salud de la población. En este espacio formativo se abordaron temas como qué es un entorno saludable, entendido como aquel espacio físico, social							
Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	Actividades realizadas 5.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.						

 SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 19 de junio de 2026		CÓDIGO: FG-GI-CA-88
			VERSIÓN: 3.0
			FECHA: 01/02/2023
	Incluyo la revisión de planes de trabajo, productos entregables e informes periódicos, así como la verificación del cumplimiento de cronogramas y actividades asignadas. Asimismo, contemplo la orientación técnica cuando fue requerida, el acompañamiento en la ejecución de acciones y la identificación de oportunidades de mejora.		
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	Actividades realizadas 6. Se realizó el cargue oportuno y adecuado de los informes de ejecución correspondientes a cada cuota contractual en la plataforma SECOP II, garantizando que los documentos se encontraran debidamente firmados y cumplieran con los requisitos establecidos.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Diffundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura.	Actividades realizadas Difusión e interacción de información institucional Se realizó la difusión, interacción y socialización de la información emitida a través de los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con el propósito de fortalecer la comunicación pública y garantizar que la comunidad tenga acceso oportuno a la información de interés general. Esta actividad consistió en la revisión constante de los contenidos publicados en las plataformas oficiales, su respectiva divulgación en los diferentes espacios comunitarios y el fomento de la interacción con la ciudadanía, promoviendo la participación activa y el conocimiento de las acciones, programas y servicios ofrecidos por la administración distrital. Asimismo, se incentivó el uso responsable de los canales digitales institucionales como herramienta para la información veraz, la orientación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y la institucionalidad.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.	Actividades realizadas Capacitación sobre el impacto del consumo de cigarrillos electrónicos (vapeadores) El 4 de junio del año en curso, participé en una reunión virtual con el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del diálogo en salud "Del pulmón a la sangre y el corazón". Esta capacitación tuvo como objetivo la actualización de conocimientos sobre el impacto del consumo de cigarrillos electrónicos (vapeadores) en la salud cardiovascular y hematológica, con el fin de fortalecer la implementación de recomendaciones prácticas en las estrategias de promoción de la salud en las comunidades. Durante la sesión se abordó la problemática desde un enfoque integral, incluyendo la situación epidemiológica actual del consumo de cigarrillos electrónicos y su creciente impacto en la salud pública, así como los riesgos cardiovasculares y hematológicos asociados. Se explicó de manera técnica cómo el uso de estos dispositivos afecta directamente la función del corazón y la composición de la sangre, desmintiendo la idea de que son productos inofensivos. Asimismo, se evidenció que el vapeo no solo compromete el sistema respiratorio, sino que también representa un factor de riesgo sistémico para el sistema circulatorio. Como parte de la capacitación, se resaltaron acciones claves para mitigar estos efectos en la salud de la población, las cuales serán implementadas en el territorio. Entre ellas se destaca la educación sobre el riesgo, orientada a informar a la comunidad —especialmente jóvenes y adultos jóvenes— que el vapeo no es una alternativa segura al tabaco, sino un importante factor de riesgo cardiovascular. También se enfatizó la importancia de la identificación temprana de signos de alerta como palpitaciones, fatiga inusual o dolor torácico, promoviendo la consulta oportuna en los servicios de salud. De igual forma, se promovió el fortalecimiento de entornos saludables mediante la creación de espacios libres de humo y vapeo, así como la adopción de estilos de vida saludables basados en la actividad física y la adecuada nutrición para la protección de la salud cardiovascular. Finalmente, se abordó la desmitificación del vapeo, acompañando a los usuarios en procesos de cesación mediante información basada en evidencia científica que permita cambiar percepciones erróneas sobre su seguridad. La capacitación brindó herramientas valiosas para fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio. El compromiso es traducir esta información técnica en mensajes claros, sencillos y cercanos para las familias de los barrios intervenidos, logrando que la comunidad tome decisiones informadas orientadas a la protección de su salud cardiovascular.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.


TANIA GAMBOA ANGULO


Vº.Bº. BETTY SEGURA SOLIS
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
SUPERVISOR


WALTER ALOMÍA GONGORA
APOYO SUPERVISIÓN

CUENTA DE COBRO No. 05

**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3**

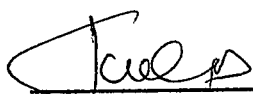
DEBE A:

**TANIA GAMBOA ANGULO
CC. 38.489.586**

**La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL
SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 4.243.600,00)**

**Por concepto de: CUOTA No. 05 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2026-0752 POR
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACIÓN DE
LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA
COTIDIANOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE
BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000047946.**

Cordialmente,



TANIA GAMBOA ANGULO

CC. 38.469.586

Cel.3188411575

Entidad Bancaria. BANCO BANCOLOMBIA

N° de cuenta. 842574803-04



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PREVIO AL PAGO**

[illegible]

		TOTAL AFORTES A SALUD						TOTALES											
ADMINISTRADORA		INDICADOR POR COTIZACIÓN		LICENCIA AUTORIZADA		BALDO A FAVOR		LIBERACIÓN		MORA		AFORTES		MORA		DEBENTIDO		VALOR PAGANDO	
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COTIZACIONES	VALOR AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAZILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFORTES	COTIZACIÓN	VALOR AFORTES	AFORTES	MORA	DEBENTIDO	VALOR PAGANDO				
EP99143.03		1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 293.594	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.500	\$ 0	\$ 0	\$ 529.094				
EP99143.03												\$ 235.500	\$ 0	\$ 0	\$ 529.094				
EP99143.03												\$ 235.500	\$ 0	\$ 0	\$ 529.094				

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 550.000
----------------------	-------------------



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

INFORME DE SUPERVISIÓN						
No. Contrato	SSD-PS-2026-0752		Fecha inicio	02/02/2026	Fecha terminación	31/07/2026
1. TIPO DE INFORME						
Informe parcial	☒	Cuota número	5	Informe final	☐	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO						
Nombre completo del contratista:			TANIA GAMBOA ANGILO			
Documento de identificación			38469586			
Nombre del supervisor			BETTY SEGURA			
Organismo			Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000047946						
3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Afilación ARL			Aseguradora: POSITIVA			
N° planilla			4653100937			
N° referencia de pago			9997081289			
Operador			SOI			
Fecha de pago			09/06/2026			
Periodo de pago de la seguridad social			MAYO			
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES			DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS			
Obligación 1. Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.			Actividades realizadas 1. MESA TECNICA ACTIVACION EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA ERI POBLACION DESPLAZADA. El día 5 de junio de 2026 la contratista participo en la Mesa Técnica para la activación del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) dirigida a la población desplazada proveniente del departamento del Chocó. La reunión fue liderada por la asesora Adriana Núñez y contó con la participación de los diferentes programas de la Secretaría de Salud. Durante el encuentro, la profesional Adriana Núñez realizó la organización del equipo intersectorial e interdisciplinario, definiendo responsabilidades y rutas de atención para garantizar una respuesta oportuna e integral frente a las necesidades identificadas en la población desplazada. En el marco de la reunión se socializaron las competencias de cada programa y se establecieron mecanismos de articulación para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención integral a la población afectada. Asimismo, se resaltó la importancia de contar con personal capacitado en el diligenciamiento, reporte y análisis de la información generada a través de esta herramienta, permitiendo la identificación temprana de alertas y la toma oportuna de decisiones en salud pública, en el marco de la vigilancia epidemiológica y la respuesta inmediata ante eventos de interés en salud pública. Es por ello que, durante el desarrollo de la mesa técnica, insistió la asesora de la necesidad de fortalecer las capacidades del equipo frente al manejo de la plataforma EWARDS del Instituto Nacional de Salud (INS), con el fin de realizar de manera adecuada los procesos de vigilancia y seguimiento en los alojamientos temporales de la población desplazada.			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

	CAPACITACION SOBRE EWARDS POR PARTE DE OPS Posterior a la mesa técnica, la profesional participó en la capacitación sobre el Sistema de Alerta Temprana y Respuesta (EWARS), orientada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del talento humano para la vigilancia en salud pública en contextos de emergencias humanitarias y alojamientos temporales. La capacitación inició con un componente teórico, en el cual se abordó la importancia de la operatividad del sistema EWARS, las diferentes causas que generan la instalación de alojamientos temporales de emergencia y el funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica en estos escenarios, destacando su papel en la identificación temprana de riesgos y eventos de interés en salud pública. Posteriormente, se desarrolló el componente operativo, en el que se socializó el uso y manejo de la herramienta tecnológica EWARS, incluyendo el registro de información, el reporte de eventos y la generación de alertas para la toma oportuna de decisiones. Como parte del ejercicio práctico, se realizó la descarga e instalación de la aplicación en los dispositivos móviles de los participantes, con el fin de facilitar su implementación y uso en terreno durante las actividades de vigilancia y respuesta en salud pública. Durante el desarrollo de la capacitación, la asesora Adriana Núñez sugirió que las referentes de los diferentes programas participantes contaran con usuario y contraseña para el acceso a la plataforma EWARS, con el fin de fortalecer la capacidad operativa y garantizar una participación activa en los procesos de vigilancia en salud pública. Lo anterior permitiría a cada referente apoyar en el registro y seguimiento oportuno de la información generada en los alojamientos temporales, aportando desde sus competencias técnicas a la identificación temprana de riesgos, la notificación de eventos de interés en salud pública y la toma de decisiones intersectoriales orientadas a la protección de la salud de la población desplazada. Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre los programas de la Secretaría de Salud para asegurar una respuesta integral, oportuna y basada en evidencia frente a las situaciones de emergencia humanitaria. La jornada permitió fortalecer conocimientos y competencias para la implementación de estrategias de vigilancia epidemiológica en contextos de emergencia, contribuyendo a una respuesta institucional más oportuna, articulada y basada en evidencia. Evidencias: <table><tr><td>Drive</td><td>Cuentas</td><td>OPS-SSD</td><td>Link</td></tr><tr><td colspan="4">https://drive.google.com/drive/folders/157drg2LPLYHn6iR0v_y3GXlaUKM8TWA?usp=drive_link</td></tr></table>	Drive	Cuentas	OPS-SSD	Link	https://drive.google.com/drive/folders/157drg2LPLYHn6iR0v_y3GXlaUKM8TWA?usp=drive_link			
Drive	Cuentas	OPS-SSD	Link						
https://drive.google.com/drive/folders/157drg2LPLYHn6iR0v_y3GXlaUKM8TWA?usp=drive_link									
Obligación 2. Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB y/o IPS del distrito para verificar la ejecución en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora	Actividades realizadas 2. ACCIONES DE VIGILANCIA Y BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA (BAC) POR ALERTA DE MENINGITIS Ante la notificación de un caso probable de meningitis en un adulto, las profesionales del programa de Entornos Saludables y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) fueron convocadas para apoyar las acciones de vigilancia en salud pública, orientadas a la verificación, investigación y seguimiento del evento reportado.								



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

	Una vez realizada la consolidación y organización de la información recolectada en campo, las bases de datos fueron remitidas a través del aplicativo WhatsApp a la profesional del área de epidemiología, con el fin de garantizar su revisión y el trámite correspondiente dentro del sistema de vigilancia en salud pública. De esta manera, se aseguró la articulación entre el equipo de campo y el área técnica encargada, contribuyendo a la toma de decisiones y al seguimiento de los posibles casos de interés en salud pública, en el marco de la alerta epidemiológica vigente. CONSOLIDACION DE LA BASE DE DATOS MRV. En el marco de las acciones de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV), se realizó la consolidación y análisis de la base de datos correspondiente al barrio Muro Yusti, con el propósito de identificar el estado vacunal y las características sociodemográficas de la población menor de seis años. Como resultado, se caracterizaron 15 menores, distribuidos en diferentes grupos de edad, evidenciando predominio de población afiliada al régimen subsidiado. Durante el proceso se identificaron inconsistencias entre los registros del carné físico y la plataforma PAIWEB, así como esquemas de vacunación incompletos y limitaciones para la verificación de la información debido a la ausencia de cuidadores o documentos soporte. Asimismo, se registraron situaciones relacionadas con viviendas deshabitadas, terrenos baldíos y ausencia de adultos responsables, factores que incidieron en la cobertura efectiva de la estrategia. La consolidación de esta información permitió fortalecer la vigilancia en salud pública y orientar acciones de seguimiento encaminadas a mejorar las coberturas de vacunación y prevenir la ocurrencia de enfermedades inmunoprevenibles en la población infantil. Una vez realizada la consolidación y validación de la información recolectada durante el Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el barrio Muro Yusti, la base de datos fue remitida a la epidemióloga Marcela López para su respectivo análisis epidemiológico, seguimiento y toma de decisiones en salud pública. Esta acción permitió fortalecer el proceso de vigilancia epidemiológica, facilitando la identificación de menores con esquemas de vacunación incompletos, inconsistencias en los registros de PAIWEB y posibles necesidades de intervención por parte de los equipos de salud, contribuyendo así al mejoramiento de las coberturas de vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles en el territorio. Evidencias: <table><tr><td>Drive</td><td>Cuentas</td><td>OPS-SSD</td><td>Link</td></tr><tr><td colspan="4">https://drive.google.com/drive/folders/15p5N2eMAbjRQu4P-EZL8pFOF-jI7BIE3?usp=drive_link</td></tr></table>	Drive	Cuentas	OPS-SSD	Link	https://drive.google.com/drive/folders/15p5N2eMAbjRQu4P-EZL8pFOF-jI7BIE3?usp=drive_link			
Drive	Cuentas	OPS-SSD	Link						
https://drive.google.com/drive/folders/15p5N2eMAbjRQu4P-EZL8pFOF-jI7BIE3?usp=drive_link									
Obligación 4. Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los	Actividades realizadas 4. ATENCIÓN INTERSECTORIAL A POBLACIÓN INDÍGENA DESPLAZADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA En el marco de la emergencia humanitaria ocasionada por el desplazamiento de más de 60 familias indígenas provenientes del municipio de Mesetas, el 10 de junio del 2026, se desarrolló una jornada de atención integral con el propósito de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud y la identificación temprana de								



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

	Por su parte, el programa de Entorno Saludable realizó la verificación de condiciones higiénico-sanitarias del espacio, enfocándose en aspectos como la limpieza del área y la adecuada disposición de residuos sólidos. Se brindó orientación al personal del operador sobre prácticas adecuadas de higiene, manipulación segura de alimentos y medidas preventivas para evitar la repetición de eventos similares, reforzando la importancia de los entornos escolares seguros y saludables. Finalmente, quedo como tarea realizar seguimiento a los estudiantes afectados y se articuló con las entidades competentes para la vigilancia epidemiológica del caso, contribuyendo a la implementación de acciones correctivas y preventivas en el entorno escolar. Debido a la problemática sobre el agua, el colegio no tendrá clases la semana del 17 de junio por lo que, se harán los seguimientos a través de coordinadoras y el rector es por ello que, se toma el contacto de los mismos. La intervención permitió avanzar en la recolección de información relevante para el análisis del caso y evidenció la importancia de fortalecer los procesos de vigilancia, control y articulación interinstitucional en el marco del Programa de Alimentación Escolar, con el fin de prevenir la repetición de eventos similares en el entorno escolar. Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1ZSs3zbU8KtelxCvn7ZwWnw7QQfgLF?usp=drive_link
Obligación 3. Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	Actividades realizadas 3. REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS Con la información obtenida durante el desarrollo de la estrategia de búsqueda activa comunitaria en los territorios priorizados, se procedió a la construcción, depuración y consolidación de bases de datos, en las cuales se sistematizaron los hallazgos recolectados mediante la aplicación de encuestas y visitas domiciliarias. Este proceso permitió organizar de manera estructurada la información correspondiente a las familias intervenidas, incluyendo variables relacionadas con la identificación de la población, composición del hogar, caracterización por edad y sexo, así como la identificación de posibles factores de riesgo en salud pública. Las bases de datos elaboradas facilitan el análisis epidemiológico de la información, permitiendo identificar tendencias, priorizar territorios y apoyar la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Salud en el marco de la alerta por eventos de interés en salud pública como sarampión y tos ferina. Asimismo, este insumo contribuye al fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, ya que permite contar con información organizada y verificable para el seguimiento de casos sospechosos, la evaluación de intervenciones en campo y la coordinación con otros programas como SIVIGILA y Entornos Saludables. De igual forma, la consolidación de esta información representa un apoyo fundamental para la planificación de acciones futuras, la focalización de estrategias de intervención y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional en los territorios.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Estas situaciones pudieron limitar la cobertura efectiva de la estrategia.

Conclusión

La jornada de búsqueda activa comunitaria y verificación del estado vacunal realizada en el barrio Muro Yusti permitió caracterizar a 15 menores de seis años, identificando la distribución por grupos etarios y el estado de sus esquemas de inmunización. La actividad evidenció avances importantes en la captación de población susceptible y en la actualización de información relacionada con vacunación infantil.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora en la adherencia a los esquemas de vacunación y en el registro oportuno de la información en PAIWEB, debido a inconsistencias entre el carné físico y los registros del sistema, así como a la ausencia de soportes documentales en algunos hogares. De igual manera, factores como la ausencia de cuidadores, viviendas deshabitadas y terrenos baldíos limitaron la cobertura efectiva de la estrategia.

Las acciones desarrolladas fortalecen la vigilancia en salud pública y contribuyen a la detección temprana de menores con esquemas incompletos o susceptibles a enfermedades inmunoprevenibles, permitiendo orientar intervenciones oportunas para mejorar las coberturas de vacunación y reducir el riesgo de brotes en la comunidad.

CASO INTOXICACION ALIMENTARIA ESCOLAR

Se presentó un caso de intoxicación alimentaria en el entorno escolar, el cual generó la activación de las acciones de vigilancia, respuesta y seguimiento en salud pública, con el fin de identificar las posibles causas y mitigar el impacto en la población afectada.

El evento ocurrió en la institución educativa Diocesano Jesús Adolescente donde varios estudiantes manifestaron síntomas compatibles con intoxicación alimentaria, tales como malestar gastrointestinal, náuseas, vómito y dolor abdominal, posterior al consumo de alimentos dentro del establecimiento.

Ante esta situación, se desplegó un equipo intersectorial de salud conformado por los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Entorno Saludable, Niñez y Adolescencia y Migrantes, quienes se trasladaron a la institución educativa. Allí se llevó a cabo una reunión con el rector, la coordinadora de primaria y bachillerato, la enfermera, la secretaria, así como con representantes de la Secretaría de Educación y profesionales del programa PAE.

Durante el espacio, el programa de Entorno Saludable diligenció un formato de caracterización de casos, mediante el cual se indagó sobre la cantidad de estudiantes afectados, síntomas presentados, horario de consumo del alimento y población expuesta, con el fin de aportar información clave para la identificación del evento. Sin embargo, no fue posible obtener información relacionada con la manipulación de alimentos, debido a la ausencia del personal encargado de la preparación.

Posteriormente, se realizó una visita a la cocina de la institución. El programa de seguridad alimentaria nutricional, liderado por James Mina, desarrolló los formatos correspondientes al proceso de verificación, realizando preguntas dirigidas al rector y al operador del servicio. Como parte de la intervención, se realizó la verificación de las condiciones higiénico-sanitarias del área de preparación y distribución de alimentos, evaluando aspectos como manipulación de alimentos, almacenamiento, cadena de frío, calidad del agua utilizada y condiciones de limpieza del entorno.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Resumen general

- Total, de menores caracterizados: 15
- Barrio: Muro Yusti
- Fecha de encuestas: 28 y 29 de mayo de 2026

Grupo de edad	Número de menores
Menores de 1 año	1
1 año	1
2 años	3
3 años	2
4 años	3
5 años	5
Total	15

Nombre	Fecha de nacimiento	Edad aproximada (mayo 2026)
Skyler Sofia Vallecilla Carabali	26/10/2023	2 años
Justin Andrés Perea Serna	03/06/2020	5 años
Harlin S. Angulo	02/04/2023	3 años
Heylin Dariana Rodríguez Riascos	15/07/2021	4 años
James Ramírez Mosquera	26/09/2020	5 años
Ian Manuel Campaz	05/03/2022	4 años
Aylén Samara Mondragón Hinestroza	31/03/2025	1 año
Eiken Valencia Sinisterra	12/12/2024	Menor de 1 año
Eduar Yair Riveros Bonilla	06/07/2023	2 años
William Josueh Espinosa Patiño	05/09/2020	5 años
Deily Shantal Valencia Riascos	10/09/2021	4 años
Azul Cataeya Toro Jiménez	19/04/2021	5 años
Joshua Estiven Cundumí Gómez	10/09/2023	2 años
Laini Yazari Paredes Rentería	27/04/2023	3 años
Breiny Nahomy Caicedo Quiñónez	21/03/2021	5 años

Hallazgos relevantes identificados

- Se evidenciaron vacunas no registradas en PAIWEB o ausencia de soporte físico del carné en varios menores.
- Algunos cuidadores manifestaron desconocimiento sobre el estado vacunal.
- En algunos hogares el adulto responsable no se encontraba presente, limitando la verificación del esquema.
- Se identificó un menor procedente de otro país (Chile) al cual se le garantizó la aplicación de vacuna faltante.
- Se encontraron inconsistencias entre la información reportada por los cuidadores y la registrada en PAIWEB.

Observaciones de acceso a viviendas

Durante el recorrido se identificaron:

- Viviendas no habitadas.
- Terrenos baldíos.
- Viviendas en construcción.
- Hogares sin presencia del adulto responsable.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

La implementación del MRV tuvo como objetivo principal validar la información de coberturas de vacunación reportadas oficialmente, comparándolas con la situación real identificada durante las visitas comunitarias. Asimismo, la estrategia permitió identificar personas susceptibles, especialmente niños y niñas y otros grupos priorizados que no habían recibido las dosis correspondientes según el esquema nacional de vacunación. De igual manera, contribuyó a la mitigación de riesgos en salud pública mediante la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo las acciones de vigilancia y promoción de la salud en el territorio.

La metodología de aplicación se desarrolló mediante un barrido casa a casa en el área priorizada, donde los equipos de salud realizaron visitas domiciliarias para entrevistar a los residentes, verificar los carnés de vacunación y recopilar información relacionada con el estado vacunal de cada niño y/o niña. Adicionalmente, se verificaba el estado del esquema de vacunación de dicha población mediante la consulta en la plataforma PAIWEB, contrastando la información registrada en el sistema con los carnés de vacunación y los datos suministrados por las familias. Este proceso permitió identificar oportunamente los niños y niñas con esquemas incompletos, dosis pendientes o sin registro vacunal, facilitando su canalización hacia los servicios de vacunación para la actualización de los biológicos correspondientes, de acuerdo con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Durante la jornada se garantizó la vacunación de los niños y niñas que presentaban esquemas incompletos, de acuerdo con su edad y los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contribuyendo a la actualización oportuna de los biológicos pendientes. Asimismo, se realizó la vacunación de la población entre los 9 y 17 años con el biológico contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), estrategia orientada a la prevención de enfermedades asociadas a este virus, incluyendo diferentes tipos de cáncer y otras afecciones de transmisión sexual. Estas acciones permitieron fortalecer las coberturas de vacunación, reducir el riesgo de enfermedades prevenibles y promover la protección integral de la población intervenida.

De igual manera, durante la jornada se promovió la vacunación contra la fiebre amarilla en la población susceptible que no contaba con antecedente vacunal. A las personas que manifestaron su interés y cumplían con los criterios establecidos, se les aplicó el biológico correspondiente, previa verificación de antecedentes de vacunación. Asimismo, se brindó educación en salud sobre la importancia de esta vacuna como una medida efectiva para prevenir la enfermedad y evitar complicaciones asociadas, enfatizando la necesidad de mantener esquemas de vacunación completos para proteger la salud individual y colectiva.

De igual manera, se efectuó el diligenciamiento de los formatos establecidos para el MRV, registrando información sobre las viviendas visitadas, la presencia de menores de edad, el estado de los esquemas de vacunación y las diferentes clasificaciones de las viviendas. Estas acciones permitieron identificar brechas en las coberturas de vacunación, fortalecer la vigilancia en salud pública y orientar la toma de decisiones para el desarrollo de estrategias encaminadas a la prevención y control de enfermedades prevenibles por vacunación.

La ejecución del Monitoreo Rápido de Vacunación fortaleció el trabajo interprogramático entre PAI, Epidemiología y Entorno Saludable, consolidando la articulación con los líderes comunitarios y promoviendo el acceso oportuno a los servicios de salud. De esta manera, la estrategia contribuyó al mejoramiento de las coberturas de vacunación y a la protección integral de la comunidad del barrio Muroyustí.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

- Almacenamiento inadecuado de materias primas y productos alimenticios, sin la debida separación entre alimentos crudos y preparados.
- Necesidad de fortalecer las prácticas de manipulación higiénica de alimentos por parte del personal.
- Oportunidades de mejora en el manejo y disposición de residuos sólidos, garantizando recipientes con tapa y adecuada segregación.
- Requerimiento de reforzar el uso permanente y correcto de los elementos de protección personal por parte de los manipuladores de alimentos.
- Necesidad de fortalecer las medidas preventivas para el control integrado de plagas.

Frente a los hallazgos identificados, se brindó educación sanitaria a los responsables de los establecimientos y se dejaron recomendaciones orientadas al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, estableciendo compromisos de mejora para subsanar las situaciones encontradas y prevenir riesgos para la salud de la población.

Resultado general

Las acciones desarrolladas en articulación entre los programas de Entornos Saludables y Entorno Laboral contribuyeron al fortalecimiento de capacidades en los establecimientos visitados, promoviendo prácticas seguras en la manipulación de alimentos y el cumplimiento de medidas sanitarias y ocupacionales.

Asimismo, estas actividades favorecieron la construcción de entornos alimentarios más seguros y saludables, reduciendo factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por alimentos y fortaleciendo la protección de la salud de trabajadores y consumidores.

MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN (MRV) BARRIO MURO YUSTY

Con el propósito de fortalecer las coberturas de vacunación y garantizar la protección de la población frente a enfermedades inmunoprevenibles, los días 28 y 29 de mayo de 2026 se implementó la estrategia de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el barrio Muroyustí. La jornada contó con la participación articulada de las profesionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el personal vacunador y el programa de Entorno Saludable.

Previamente al desarrollo de la actividad, se realizó un proceso de articulación comunitaria mediante contacto telefónico con la Junta de Acción Comunal del barrio Muroyustí, a quienes se les socializó el objetivo de la estrategia, la metodología de trabajo y la importancia del acompañamiento comunitario para facilitar el acceso a las viviendas y a la población objeto. Esta coordinación permitió fortalecer la participación de la comunidad y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Para implementar de manera correcta la estrategia del MRV, el equipo de Epidemiología brindó capacitación a las profesionales de los programas de Entorno Saludable y PAI, explicando detalladamente los lineamientos técnicos y operativos para su ejecución. Durante la capacitación se orientó sobre la selección de viviendas, el diligenciamiento de los formatos, la clasificación de las viviendas en efectivas, no efectivas, no habitadas y renuentes, así como la identificación y registro de población susceptible de vacunación.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Interpretación epidemiológica

- La población caracterizada presenta una proporción importante de **adultos mayores (22,7 %)**, grupo prioritario para vigilancia en salud pública.
- Se identificó una presencia considerable de **menores de edad (20,4 %)**, lo que exige fortalecer acciones de vigilancia comunitaria y verificación de esquemas de vacunación.

VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS RÁPIDAS EN LOS BARRIOS INDEPENDENCIA Y CASCAJAL

En el marco de las acciones intersectoriales para la promoción de entornos saludables y la prevención de riesgos sanitarios, el programa de Entornos Saludables, en articulación con el programa de Entorno Laboral, realizó visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos de comidas rápidas ubicados en los barrios Independencia y Cascajal.

El día 27 de mayo y 4 de junio de 2026, el equipo de entorno saludable participó en las visitas de IVC a 4 establecimientos de comidas rápidas ubicados en el barrio Cascajal, con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, ambientales y de seguridad requeridas para su adecuado funcionamiento. Estas actividades se desarrollaron como parte de las acciones de seguimiento orientadas a la protección de la salud de trabajadores, manipuladores de alimentos y usuarios.

Durante las visitas se realizó la verificación de aspectos relacionados con las condiciones locativas de los establecimientos, disponibilidad de agua potable, manejo y almacenamiento adecuado de alimentos e insumos, limpieza y desinfección de áreas y utensilios, disposición de residuos sólidos, control integrado de plagas y uso adecuado de elementos de protección personal por parte de los manipuladores de alimentos.

De igual manera, se brindó asistencia técnica y educación sanitaria a propietarios y trabajadores, reforzando la importancia de implementar las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el adecuado lavado de manos, la conservación de alimentos a temperaturas seguras y el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente.

Asimismo, desde el componente de Entorno Laboral se promovieron acciones orientadas a fortalecer entornos de trabajo seguros y saludables, sensibilizando a los establecimientos sobre la importancia de reducir factores de riesgo ocupacional y garantizar condiciones adecuadas para el bienestar de los trabajadores.

Las visitas permitieron identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los establecimientos intervenidos, generando recomendaciones técnicas y compromisos por parte de los responsables para implementar acciones correctivas encaminadas al mejoramiento continuo de las condiciones sanitarias y laborales.

Hallazgos identificados durante las visitas de IVC

Durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) realizadas a los establecimientos de comidas rápidas del barrio **la independencia y cascajal**, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Deficiencias en los procesos de limpieza y desinfección de algunas superficies y equipos utilizados para la preparación de alimentos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Indicadores epidemiológicos observados

- La mayoría de los registros reportan **ausencia de síntomas**.
- Se identificaron algunos casos aislados con:
 - Tos
 - Dolor de cabeza
 - Fiebre
 - Rigidez de nuca

BARRIO EUCARISTICO

Análisis demográfico

Total, de personas caracterizadas

211 personas

- **Distribución por sexo**

Sexo	Número	Porcentaje
Mujeres	121	57,3 %
Hombres	90	42,7 %
Total	211	100 %

Análisis por edad

Distribución por grupos etarios

Grupo de edad	Personas
0 a 5 años	11
6 a 17 años	32
18 a 59 años	106
60 años y más	48

Clasificación de viviendas

Tipo de vivienda	Cantidad
Efectivas	63
No efectivas	47
No habitadas	27
Renuentes	9
Casa con menor	2

Indicadores importantes para informe

- **Población caracterizada: 211 personas.**
- **Mujeres: 121.**
- **Hombres: 90.**
- **Menores de edad: 43.**
- **Adultos mayores: 48.**
- **Edad promedio: 40 años.**
- **Viviendas efectivas: 61.**
- **Viviendas renuentes: 9.**
- **Viviendas no habitadas: 27.**
- **Casas con menores: 2.**



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Según la información suministrada, ningún integrante del núcleo familiar ha presentado signos o síntomas compatibles con meningitis. Asimismo, manifestó que la madre del paciente, quien convivía con él, tampoco ha presentado sintomatología asociada al evento; sin embargo, no fue posible establecer comunicación directa con ella debido a que no cuenta con servicio telefónico.

Resultado general

Las acciones de búsqueda activa comunitaria permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica y avanzar en la identificación de posibles casos asociados al evento en los territorios priorizados. No obstante, se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información del caso índice y el acceso a algunas viviendas e instituciones educativas.

Resultados específicos:

BARRIO EL COLON

Distribución por sexo

Sexo	Número	Porcentaje
Mujeres (F)	56	56,6 %
Hombres (M)	43	43,4 %
Total	99	100 %

Distribución por grupos de edad

Grupo de edad	Número de personas
0-5 años	7
6-17 años	12
18-59 años	40
60 años y más	30
Edad no reportada	10

• **Clasificación de viviendas:**

Tipo de vivienda	Cantidad
Efectivas	34
No efectivas	34
No habitadas	9
Renuentes	4
Casa con menor	4

Observaciones relevantes identificadas

Se encontraron observaciones como:

- Casas cerradas.
- Lotes baldíos.
- Vivienda en construcción.
- Establecimiento comercial.
- Personas que no quisieron brindar información.
- Viviendas atendidas únicamente por empleados.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Como primera acción, se estableció contacto con la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio El Colón, lugar donde inicialmente se reportó el caso, con el propósito de informar sobre la situación y coordinar el ingreso del equipo de salud para la realización de la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC).

Posteriormente, teniendo en cuenta que el equipo de epidemiología contaba únicamente con la dirección registrada en la historia clínica del paciente y no disponía de información adicional para su ubicación exacta, se solicitó el acompañamiento de la JAC. Para ello, se contó con el apoyo de una integrante de la Junta, mientras que la coordinadora de salud compartió la información con los líderes comunitarios ubicados en diferentes sectores del barrio, facilitando así la localización de la vivienda. Paralelamente, las profesionales de Entornos Saludables y PAI realizaron el recorrido territorial junto con la delegada comunitaria.

A pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible ubicar inicialmente la dirección del paciente, razón por la cual la referente y la profesional de apoyo se desplazaron al Hospital Luis Ablanque de la Plata con el fin de obtener información complementaria que permitiera identificar la ubicación de la persona de interés.

La jefe de turno del hospital proporcionó información de contacto de familiares del paciente, quienes manifestaron que este residía tanto en el barrio El Colón como en el barrio Eucarístico. Asimismo, indicaron que el inicio de la enfermedad ocurrió en el barrio El Colón; sin embargo, durante el agravamiento del cuadro clínico fue cuidado en el barrio Eucarístico. En consecuencia, el equipo de salud realizó actividades de BAC en ambos territorios.

La búsqueda activa comunitaria inició en el barrio Eucarístico, específicamente en la vivienda donde permaneció el paciente durante su enfermedad. En dicha residencia se identificó una niña de 6 años, estudiante de grado primero de la Institución Educativa La Rondón. Debido al antecedente de exposición, el caso fue remitido al equipo de epidemiología para el respectivo seguimiento y valoración del riesgo epidemiológico para la menor y su núcleo familiar.

Posteriormente, se realizó el cerramiento epidemiológico en cinco manzanas, incluyendo la correspondiente a la institución educativa mencionada.

El día 9 de junio, en jornada de la mañana, se designó a las profesionales Darling Murillo y Paula Andrea Valois para continuar con la caracterización de la población residente en las áreas aledañas a la vivienda relacionada con el evento.

En horas de la tarde se desarrolló la BAC en el barrio El Colón, logrando intervenir seis manzanas a partir de la vivienda donde residía el paciente.

Durante las visitas domiciliarias se aplicó una encuesta estructurada a los integrantes de los hogares intervenidos, con el fin de recolectar información relacionada con signos y síntomas, antecedentes de salud, estado de vacunación y posibles factores de riesgo asociados. Estas acciones fortalecieron la vigilancia comunitaria, permitiendo la detección temprana de posibles casos, la orientación a las familias y la generación de información relevante para la toma de decisiones en salud pública.

Seguimiento al caso

El seguimiento se realizó mediante llamadas telefónicas a los familiares del paciente. En este proceso, el señor José Mario, tío del paciente, informó el fallecimiento ocurrido el día 6 de junio.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.

necesidades prioritarias de la población afectada.

La intervención contó con la articulación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los programas de Epidemiología, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Entorno Saludable, Vigilancia Basada en Comunidad, Malaria, Salud Mental, Víctimas y Salud Ambiental, entre otros, quienes realizaron acciones conjuntas en los alojamientos temporales ubicados en el centro comunitario del barrio Olímpico y la caseta comunal del barrio La R9, espacios habilitados para la atención y protección de las familias desplazadas.

Durante la jornada se llevó a cabo la caracterización de la población mediante la aplicación de la herramienta EWARS (Sistema de Alerta Temprana y Respuesta), la cual permitió la recolección sistemática de información para la identificación de riesgos y necesidades en salud pública. La aplicación de la herramienta fue realizada de manera articulada por los diferentes programas participantes, asignando a cada uno módulos específicos de acuerdo con sus competencias y líneas de acción.

Desde el programa de Entorno Saludable se diligenció el Módulo 3, orientado a la caracterización sociodemográfica de la población alojada temporalmente. Este módulo permitió recolectar información relacionada con la composición de los hogares y la distribución poblacional por sexo y grupos etarios.

Dentro de las variables indagadas se incluyeron el número de hombres y mujeres presentes en cada núcleo familiar, así como la cantidad de personas clasificadas por ciclo de vida: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. De igual manera, se registró información sobre grupos poblacionales con condiciones de vulnerabilidad o necesidades específicas, con el propósito de identificar riesgos y priorizar acciones de atención integral.

Del mismo modo, el programa de Entorno Saludable, en articulación con Salud Ambiental, realizó un recorrido por los alojamientos temporales con el fin de identificar condiciones ambientales y factores de riesgo que pudieran afectar la salud de la población desplazada. Durante la inspección se evaluaron aspectos relacionados con el acceso y disponibilidad de agua para consumo humano, las condiciones de almacenamiento y tratamiento del agua, la disposición de excretas y aguas residuales, el manejo de residuos sólidos, las condiciones de higiene de los espacios comunes, la preparación y conservación de alimentos, la presencia de vectores o plagas, el hacinamiento, la ventilación de los espacios y la disponibilidad de insumos para el lavado de manos.

Asimismo, se verificaron las condiciones sanitarias de los alojamientos temporales con el propósito de identificar posibles riesgos ambientales y emitir recomendaciones orientadas a la prevención de enfermedades asociadas a deficiencias en saneamiento básico e higiene. La información recopilada permitió generar insumos para la toma de decisiones y la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de la población indígena alojada temporalmente.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Asimismo, se desarrollaron actividades de búsqueda activa comunitaria, verificación del estado de vacunación, educación en salud, promoción de prácticas de higiene y saneamiento básico, identificación de riesgos ambientales y fortalecimiento de la vigilancia comunitaria para la detección y notificación oportuna de eventos de interés en salud pública.

Desde el componente de Vigilancia Basada en Comunidad se fortalecieron los procesos de identificación temprana y notificación de eventos de interés en salud pública, promoviendo la participación comunitaria y el trabajo articulado con líderes y representantes de la comunidad indígena.

Por su parte, el equipo de Salud Mental brindó acompañamiento psicosocial y primeros auxilios psicológicos a las familias afectadas por el desplazamiento, mientras que el programa de Víctimas orientó a la población sobre las rutas institucionales para el acceso a la oferta de servicios y la garantía de sus derechos.

Las profesionales del programa de Epidemiología realizaron la caracterización enfocada a eventos de interés en salud pública, identificando antecedentes, signos y síntomas asociados a enfermedades transmisibles y otros eventos sujetos a vigilancia epidemiológica. Asimismo, efectuaron la notificación y seguimiento de los casos identificados, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica en el contexto de la emergencia humanitaria y contribuyendo a la detección temprana y respuesta oportuna ante posibles riesgos para la salud de la población desplazada.

Por su parte, el programa de Malaria realizó actividades de vigilancia y búsqueda activa de casos en la población alojada temporalmente. Asimismo, aplicó pruebas diagnósticas para la detección de malaria a las personas que cumplieran con los criterios establecidos o presentaban sintomatología compatible con la enfermedad, con el fin de identificar oportunamente posibles casos e iniciar las acciones de manejo y seguimiento correspondientes. Adicionalmente, se brindó educación en salud sobre las medidas de prevención, el reconocimiento de signos y síntomas y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.

Estas acciones permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a la emergencia humanitaria, garantizando una atención integral con enfoque diferencial, étnico y de derechos, y contribuyendo a la protección de la salud y el bienestar de la población indígena desplazada y alojada temporalmente.

Situaciones encontradas:

Entre las situaciones identificadas durante el recorrido por los alojamientos temporales se evidenció:

- Hacinamiento de las familias en los espacios destinados para su permanencia
- Disponibilidad limitada de recipientes para el almacenamiento seguro del agua para consumo humano
- Deficiencias en la separación y disposición adecuada de residuos sólidos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

- Se evidenció la presencia de tanques de almacenamiento de agua vacíos. De acuerdo con lo manifestado por la población alojada, al parecer estos presentan daños o fugas, ocasionando la pérdida del agua almacenada y limitando su disponibilidad para el consumo y las actividades domésticas.
- Se observó la necesidad de fortalecer las prácticas de higiene y saneamiento básico, especialmente en las áreas comunes y de preparación de alimentos.
- Identificación de factores de riesgo asociados a la presencia de vectores debido a las condiciones ambientales del entorno.
- Limitaciones en la ventilación de algunos espacios y una disponibilidad insuficiente de insumos para el lavado de manos.

Frente a estas situaciones, se brindó educación en salud a la comunidad y se emitieron recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias y prevenir la aparición de eventos de interés en salud pública.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES/ FACTORES DE RIESGOS Y FACTORES PROTECTORES.

En articulación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los programas de Entorno Saludable, Vigilancia Basada en Comunidad y víctimas, el 11 de junio desarrollaron una jornada de sensibilización dirigida a la comunidad indígena alojada temporalmente en el centro comunitario del barrio Olímpico, con el propósito de fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención de riesgos en salud pública y la promoción de prácticas saludables.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con las prácticas de higiene y saneamiento básico, el adecuado lavado de manos, el manejo seguro del agua para consumo humano, la disposición adecuada de residuos sólidos y la prevención de enfermedades transmisibles. Asimismo, se brindó información sobre la identificación temprana de signos y síntomas de eventos de interés en salud pública y la importancia de la notificación oportuna a los servicios de salud.

De igual manera, se promovió la participación comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo, reconociendo el papel de líderes y lideresas indígenas en la protección de la salud colectiva y la respuesta frente a situaciones de emergencia humanitaria.

La actividad de sensibilización se desarrolló mediante una metodología participativa con la comunidad indígena alojada temporalmente en el centro comunitario del barrio Olímpico. Para ello, los participantes fueron organizados en cinco subgrupos de trabajo, con el propósito de promover el análisis colectivo de las condiciones del alojamiento y fortalecer la identificación comunitaria de riesgos.

Cada subgrupo realizó un ejercicio de observación y reconocimiento del entorno, identificando factores de riesgo y factores protectores presentes en el alojamiento temporal que pudieran afectar la salud y el bienestar de la población.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Posteriormente, mediante el uso de carteleras, los participantes plasmaron las principales necesidades identificadas en el alojamiento, relacionadas con la disponibilidad de implementos de cocina, elementos de aseo e higiene, utensilios domésticos, artículos de uso personal y otros insumos esenciales para garantizar condiciones dignas de habitabilidad.

Finalmente, se realizó una socialización de los hallazgos identificados por cada grupo, generando un espacio de diálogo y reflexión comunitaria que permitió priorizar necesidades y formular recomendaciones orientadas al mejoramiento de las condiciones sanitarias y de bienestar de las familias indígenas alojadas temporalmente.

Este ejercicio participativo fortaleció la apropiación comunitaria, la identificación de necesidades prioritarias y la promoción de entornos saludables en el contexto de la emergencia humanitaria.

ARTICULACION CONMEMORACION DIA MUNDIAL SIN TABACO

Desde el programa de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), el 3 de junio del presente año, se desarrolló una jornada de promoción y prevención con el propósito de fortalecer las acciones en la comunidad educativa. En esta actividad se integraron los programas de Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Entornos Saludables.

La jornada tuvo como objetivo generar un espacio educativo, participativo, recreativo e interactivo, orientado a sensibilizar a la población estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carpinello sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y dispositivos electrónicos de administración de nicotina (vapeadores), promoviendo estilos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

La actividad se desarrolló bajo una metodología participativa que facilitó la comprensión de los temas abordados. Se realizó una charla educativa en la que se brindó información técnica y práctica sobre los riesgos del consumo de tabaco y vapeadores.

En este espacio se enfatizó en el riesgo del vapeo, explicando sus efectos nocivos sobre el sistema cardiovascular y hematológico, desmitificando la idea de que estos dispositivos son inofensivos. Asimismo, se abordaron los efectos del consumo a largo plazo, socializando las enfermedades crónicas que pueden derivarse del inicio temprano de estas prácticas. También se promovió la importancia de los estilos de vida saludables, orientando a los estudiantes hacia la toma de decisiones responsables y el autocuidado.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades lúdicas mediante juegos participativos y dinámicas de preguntas y respuestas, con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos y evaluar la comprensión de los riesgos.

Además, se realizó un mural de compromisos saludables, donde los estudiantes plasmaron acciones personales orientadas a evitar el consumo de tabaco y vapeadores, promoviendo la construcción de entornos saludables.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Desde el programa de Entorno Saludable se abordaron temáticas fundamentales orientadas a la promoción del bienestar integral en la población estudiantil. En este espacio se trabajaron los hábitos saludables, resaltando la importancia de la adopción de rutinas que favorezcan el bienestar físico y mental, tales como la alimentación equilibrada, la actividad física y el autocuidado.

Asimismo, se enfatizó en la importancia del aire limpio, sensibilizando a los estudiantes sobre los efectos negativos de la contaminación del aire y del consumo de tabaco y vapeadores, promoviendo la creación de entornos libres de humo que protejan la salud respiratoria y cardiovascular.

De igual forma, se desarrolló el tema del cuidado del cuerpo, orientando a los participantes hacia la valoración y protección de su salud, fomentando decisiones responsables que contribuyan a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de estilos de vida saludables.

La jornada permitió una articulación efectiva entre los programas participantes, logrando un mensaje coherente y de alto impacto en la comunidad educativa. Los estudiantes mostraron una alta receptividad frente a la información, evidenciando interés en comprender los efectos del vapeo en su salud y bienestar.

En conclusión, la actividad cumplió satisfactoriamente con el objetivo de fortalecer las acciones de promoción y prevención en la comunidad educativa. Se destaca la importancia de continuar realizando este tipo de jornadas, ya que la información clara, pedagógica y basada en evidencia es fundamental para prevenir el consumo de sustancias nocivas en la población adolescente.

PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y CUIDADO DE LAS MUJERES

En el marco de las acciones orientadas a garantizar el acceso a servicios de salud y bienestar para las mujeres., a Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derecho, extendió una invitación al programa de entorno saludable para participar en el taller de Promoción de la Salud Mental y el Cuidado de las Mujeres.

El propósito fue acercar la oferta institucional a la comunidad, fortalecer la salud mental y promover el autocuidado en las mujeres, brindando herramientas prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad, el reconocimiento de las redes de apoyo.

Por lo anterior, el programa de entorno saludable se vinculó a esta jornada mediante la socialización de la oferta institucional, el acompañamiento y capacitación a las asistentes.

Desde el programa de Entorno Saludable se realizó una capacitación orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre los principales determinantes ambientales que influyen en la salud de la población. En este espacio formativo se abordaron temas como qué es un entorno saludable, entendido como aquel espacio físico, social y ambiental que favorece el bienestar, la prevención de enfermedades y el desarrollo de estilos de vida saludables. Asimismo, se explicó el concepto de vivienda saludable, resaltando las condiciones básicas que debe cumplir un hogar para garantizar la protección de la salud de sus habitantes, como la ventilación, la limpieza, el acceso a servicios básicos y la adecuada disposición de residuos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

De igual forma, se socializó la importancia del agua para consumo humano, enfatizando en la necesidad de contar con agua segura, libre de contaminantes, como elemento esencial para la prevención de enfermedades. También se trabajó la gestión de los residuos sólidos, orientando a los participantes sobre la correcta clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos, con el fin de reducir riesgos sanitarios y ambientales. Estos temas permitieron fortalecer la comprensión de la relación entre el entorno y la salud, promoviendo prácticas responsables en el hogar y en la comunidad, y fomentando la adopción de hábitos que contribuyen a la construcción de espacios más seguros, limpios y saludables.

La metodología desarrollada en la capacitación fue de tipo participativa y educativa, orientada a promover el aprendizaje significativo de los asistentes a través de la interacción constante y el intercambio de saberes.

Se inició con una exposición teórica y práctica, en la cual se abordaron los conceptos de entorno saludable, vivienda saludable, agua para consumo humano y gestión de residuos sólidos, utilizando un lenguaje claro y comprensible para la comunidad. Durante esta fase se promovió la participación activa de los asistentes mediante preguntas orientadoras y ejemplos cotidianos.

Posteriormente, se desarrollaron espacios de diálogo y socialización de experiencias, donde los participantes pudieron expresar sus conocimientos previos, resolver inquietudes y relacionar los temas tratados con su realidad diaria en el hogar y la comunidad.

Finalmente, se reforzaron los contenidos mediante actividades de retroalimentación, permitiendo afianzar los aprendizajes y promover la apropiación de prácticas saludables aplicables en la vida cotidiana. Esta metodología facilitó la comprensión de los temas y fortaleció el compromiso de los participantes con la adopción de hábitos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de salud y del entorno.

Evidencias:

Drive	Cuentas	OPS-SSD	Link
https://drive.google.com/drive/folders/1zeaFY0TB4Xp_pN8_x9apTxxwqT4ZbcvpQ?usp=drive_link			

Obligación 5.

Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.

Actividades realizadas 5.

Durante el mes de junio, La profesional brindó apoyo técnico y administrativo en el seguimiento al desempeño de los profesionales y contratistas vinculados al programa de entornos saludables, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, metas establecidas y lineamientos institucionales.

Incluyo la revisión de planes de trabajo, productos entregables e informes periódicos, así como la verificación del cumplimiento de cronogramas y actividades asignadas. Asimismo, contemplo la orientación técnica cuando fue requerida, el acompañamiento en la ejecución de acciones y la identificación de oportunidades de mejora.

Evidencias:

Drive	Cuentas	OPS-SSD	Link
https://drive.google.com/drive/folders/19azwTjWfh_Ugj3M7-gUIORjYtrA71gFc?usp=drive_link			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Obligación 6. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	Actividades realizadas La contratista realizó el cargue oportuno y adecuado de los informes de ejecución correspondientes a cada cuota contractual en la plataforma SECOP II, garantizando que los documentos se encontraran debidamente firmados y cumplieran con los requisitos establecidos. Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1qJVT9urever1yqrIU2l5LP_Hx3dmK0duW?usp=drive_link
Obligación 7 Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura.	Actividades realizadas Difusión e interacción en canales virtuales institucionales Se realizó la difusión, interacción y socialización de la información emitida a través de los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con el propósito de fortalecer la comunicación pública y garantizar que la comunidad tenga acceso oportuno a la información de interés general. Esta actividad consistió en la revisión constante de los contenidos publicados en las plataformas oficiales, su respectiva divulgación en los diferentes espacios comunitarios y el fomento de la interacción con la ciudadanía, promoviendo la participación activa y el conocimiento de las acciones, programas y servicios ofrecidos por la administración distrital. Asimismo, se incentivó el uso responsable de los canales digitales institucionales como herramienta para la información veraz, la orientación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y la institucionalidad. Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/16r5nFJuVDe1iy9JC-4pkWl57cyaxsaZ1?usp=drive_link
Obligación 8 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato	Actividades realizadas Capacitación sobre el impacto del consumo de cigarrillos electrónicos (vapeadores) El 4 de junio del año en curso, participé en una reunión virtual con el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del diálogo en salud "Del pulmón a la sangre y el corazón". Esta capacitación tuvo como objetivo la actualización de conocimientos sobre el impacto del consumo de cigarrillos electrónicos (vapeadores) en la salud cardiovascular y hematológica, con el fin de fortalecer la implementación de recomendaciones prácticas en las estrategias de promoción de la salud en las comunidades. Durante la sesión se abordó la problemática desde un enfoque integral, incluyendo la situación epidemiológica actual del consumo de cigarrillos electrónicos y su creciente impacto en la salud pública, así como los riesgos cardiovasculares y hematológicos asociados. Se explicó de manera técnica cómo el uso de estos dispositivos afecta directamente la función del corazón y la composición de la sangre,

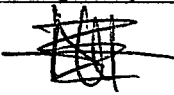


ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

	desmintiendo la idea de que son productos inofensivos. Asimismo, se evidenció que el vapeo no solo compromete el sistema respiratorio, sino que también representa un factor de riesgo sistémico para el sistema circulatorio. Como parte de la capacitación, se resaltaron acciones claves para mitigar estos efectos en la salud de la población, las cuales serán implementadas en el territorio. Entre ellas se destaca la educación sobre el riesgo, orientada a informar a la comunidad — especialmente jóvenes y adultos jóvenes— que el vapeo no es una alternativa segura al tabaco, sino un importante factor de riesgo cardiovascular. También se enfatizó la importancia de la identificación temprana de signos de alerta como palpitaciones, fatiga inusual o dolor torácico, promoviendo la consulta oportuna en los servicios de salud. De igual forma, se promovió el fortalecimiento de entornos saludables mediante la creación de espacios libres de humo y vapeo, así como la adopción de estilos de vida saludables basados en la actividad física y la adecuada nutrición para la protección de la salud cardiovascular. Finalmente, se abordó la desmitificación del vapeo, acompañando a los usuarios en procesos de cesación mediante información basada en evidencia científica que permita cambiar percepciones erróneas sobre su seguridad. La capacitación brindó herramientas valiosas para fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio. El compromiso es traducir esta información técnica en mensajes claros, sencillos y cercanos para las familias de los barrios intervenidos, logrando que la comunidad tome decisiones informadas orientadas a la protección de su salud cardiovascular. Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1KIOov4yVYhR3pLzyLP5gzC7TEyQZxMkH?usp=drive_link
--	--

5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS			
Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias <i>[le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]</i>	INFORME TECNICO	validado	☒
	ANEXOS	validados	☒
	EVIDENCIAS	validado	☒

6. INFORME SUPERVISIÓN	
Recibo a Satisfacción de Servicios: SI ☒ NO ☐ Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones"	OBSERVACIONES _____ _____ _____

7. FIRMAS RESPONSABLES	
Una vez revisado el informe de actividades y las evidencias entregadas por el contratista que se encuentran en el drive de contratación asignado para su reporte, se acepta el cumplimiento de las obligaciones.	
 APOYO A LA SUPERVISIÓN CC 16484271	 BETTY SEGURA SOLIS CC: 66.740.363 SUPERVISOR



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS					
No. Contrato	SSD-PS-2026-0752	Fecha inicio	02/02/2026	Fecha terminación	31/07/2026
1. TIPO DE INFORME					
Informe parcial	☒	Cuota número	5	Informe final	☐
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO					
Nombre completo del contratista:			TANIA GAMBOA ANGILO		
Documento de identificación			38469586		
Nombre del supervisor			BETTY SEGURA		
Organismo			Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura		
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000047946					
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES			DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS		
Obligación 1. Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.			Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/157drq2LPLYHn6iR0v3GXIaUKM8TWA?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO		
			Informe técnico		☒
			Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		☒
			Registro fotográfico		☒
			Otros:		
Actividades realizadas 1.					
MESA TECNICA ACTIVACION EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA ERI POBLACION DESPLAZADA.					
El día 5 de junio de 2026 participé en la Mesa Técnica para la activación del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) dirigida a la población desplazada proveniente del departamento del Chocó. La reunión fue liderada por la asesora Adriana Núñez y contó con la participación de los diferentes programas de la Secretaría de Salud. Durante el encuentro, la profesional Adriana Núñez realizó la organización del equipo intersectorial e interdisciplinario, definiendo responsabilidades y rutas de atención para garantizar una respuesta oportuna e integral frente a las necesidades identificadas en la población desplazada. En el marco de la reunión se socializaron las competencias de cada programa y se establecieron mecanismos de articulación para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención integral a la población afectada. Asimismo, se resaltó la importancia de contar con personal capacitado en el diligenciamiento, reporte y análisis de la información generada a través de esta herramienta, permitiendo la identificación temprana de alertas y la toma oportuna de decisiones en salud pública, en el marco de la vigilancia epidemiológica y la respuesta inmediata ante eventos de interés en salud pública. Es por ello que, durante el desarrollo de la mesa técnica, insistió la asesora de la necesidad de fortalecer las capacidades del equipo frente al manejo de la plataforma EWARDS del Instituto Nacional de Salud (INS), con el fin de realizar de manera adecuada los procesos de vigilancia y seguimiento en los alojamientos temporales de la población desplazada.					



CAPACITACION SOBRE EWARDS POR PARTE DE OPS

Posterior a la mesa técnica, se participó en la capacitación sobre el Sistema de Alerta Temprana y Respuesta (EWARS), orientada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del talento humano para la vigilancia en salud pública en contextos de emergencias humanitarias y alojamientos temporales.

La capacitación inició con un componente teórico, en el cual se abordó la importancia de la operatividad del sistema EWARS, las diferentes causas que generan la instalación de alojamientos temporales de emergencia y el funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica en estos escenarios, destacando su papel en la identificación temprana de riesgos y eventos de interés en salud pública.

Posteriormente, se desarrolló el componente operativo, en el que se socializó el uso y manejo de la herramienta tecnológica EWARS, incluyendo el registro de información, el reporte de eventos y la generación de alertas para la toma oportuna de decisiones. Como parte del ejercicio práctico, se realizó la descarga e instalación de la aplicación en los dispositivos móviles de los participantes, con el fin de facilitar su implementación y uso en terreno durante las actividades de vigilancia y respuesta en salud pública.

Durante el desarrollo de la capacitación, la asesora Adriana Núñez sugirió que las referentes de los diferentes programas participantes contaran con usuario y contraseña para el acceso a la plataforma EWARS, con el fin de fortalecer la capacidad operativa y garantizar una participación activa en los procesos de vigilancia en salud pública.

Lo anterior permitiría a cada referente apoyar en el registro y seguimiento oportuno de la información generada en los alojamientos temporales, aportando desde sus competencias técnicas a la identificación temprana de riesgos, la notificación de eventos de interés en salud pública y la toma de decisiones intersectoriales orientadas a la protección de la salud de la población desplazada.

Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre los programas de la Secretaría de Salud para asegurar una respuesta integral, oportuna y basada en evidencia frente a las situaciones de emergencia humanitaria.

La jornada permitió fortalecer conocimientos y competencias para la implementación de estrategias de vigilancia epidemiológica en contextos de emergencia, contribuyendo a una respuesta institucional más oportuna, articulada y basada en evidencia.

Obligación 2.

Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB y/o IPS del distrito para verificar la ejecución en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.

Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link
https://drive.google.com/drive/folders/1ZSz8s3zbU8KtelxCvn7Zw_Wnw7QQfgLF?usp=drive_link

EN DRIVE VERIFICADO		
Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Actividades realizadas2.

ACCIONES DE VIGILANCIA Y BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA (BAC) POR ALERTA DE MENINGITIS

Ante la notificación de un caso probable de meningitis en un adulto, las profesionales del programa de Entornos Saludables y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) fueron convocadas para apoyar las acciones de vigilancia en salud pública, orientadas a la verificación, investigación y seguimiento del evento reportado.

Como primera acción, se estableció contacto con la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio El Colón, lugar donde inicialmente se reportó el caso, con el propósito de informar sobre la situación y coordinar el ingreso del equipo de salud para la realización de la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC).

Posteriormente, teniendo en cuenta que el equipo de epidemiología contaba únicamente con la dirección registrada en la historia clínica del paciente y no disponía de información adicional para su ubicación exacta, se solicitó el acompañamiento de la JAC. Para ello, se contó con el apoyo de una integrante de la Junta, mientras que la coordinadora de salud compartió la información con los líderes comunitarios ubicados en diferentes sectores del barrio, facilitando así la localización de la vivienda. Paralelamente, las profesionales de Entornos Saludables y PAI realizaron el recorrido territorial junto con la delegada comunitaria.

A pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible ubicar inicialmente la dirección del paciente, razón por la cual la referente y la profesional de apoyo se desplazaron al Hospital Luis Ablanque de la Plata con el fin de obtener información complementaria que permitiera identificar la ubicación de la persona de interés.

La jefe de turno del hospital proporcionó información de contacto de familiares del paciente, quienes manifestaron que este residía tanto en el barrio El Colón como en el barrio Eucarístico. Asimismo, indicaron que el inicio de la enfermedad ocurrió en el barrio El Colón; sin embargo, durante el agravamiento del cuadro clínico fue cuidado en el barrio Eucarístico. En consecuencia, el equipo de salud realizó actividades de BAC en ambos territorios.

La búsqueda activa comunitaria inició en el barrio Eucarístico, específicamente en la vivienda donde permaneció el paciente durante su enfermedad. En dicha residencia se identificó una niña de 6 años, estudiante de grado primero de la Institución Educativa La Rondón. Debido al antecedente de exposición, el caso fue remitido al equipo de epidemiología para el respectivo seguimiento y valoración del riesgo epidemiológico para la menor y su núcleo familiar.

Posteriormente, se realizó el cerramiento epidemiológico en cinco manzanas, incluyendo la correspondiente a la institución educativa mencionada.

El día 9 de junio, en jornada de la mañana, se designó a las profesionales Darling Murillo y Paula Andrea Valois para continuar con la caracterización de la población residente en las áreas aledañas a la vivienda relacionada con el evento.

En horas de la tarde se desarrolló la BAC en el barrio El Colón, logrando intervenir seis manzanas a partir de la vivienda donde residía el paciente.

Durante las visitas domiciliarias se aplicó una encuesta estructurada a los integrantes de los hogares intervenidos, con el fin de recolectar información relacionada con signos y síntomas, antecedentes de salud, estado de vacunación y posibles factores de riesgo asociados. Estas acciones fortalecieron la vigilancia comunitaria, permitiendo la detección temprana de posibles casos, la orientación a las familias y la generación de información relevante para la toma de decisiones en salud pública.

Seguimiento al caso

El seguimiento se realizó mediante llamadas telefónicas a los familiares del paciente. En este proceso, el señor José Mario, tío del paciente, informó el fallecimiento ocurrido el día 6 de junio.

Según la información suministrada, ningún integrante del núcleo familiar ha presentado signos o síntomas compatibles con meningitis. Asimismo, manifestó que la madre del paciente, quien convivía con él, tampoco ha presentado sintomatología asociada al evento; sin embargo, no fue posible establecer comunicación directa con ella debido a que no cuenta con servicio telefónico.

Resultado general

Las acciones de búsqueda activa comunitaria permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica y avanzar en la identificación de posibles casos asociados al evento en los territorios priorizados. No obstante, se presentaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información del caso índice y el acceso a algunas viviendas e instituciones educativas.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Resultados específicos:

BARRIO EL COLON

Distribución por sexo

Sexo	Númer o	Porcentaj e
Mujeres (F)	56	56,6 %
Hombres (M)	43	43,4 %
Total	99	100 %

Distribución por grupos de edad

Grupo de edad	Número de personas
0-5 años	7
6-17 años	12
18-59 años	40
60 años y más	30
Edad no reportada	10

• **Clasificación de viviendas:**

Tipo vivienda	de Cantida d
Efectivas	34
No efectivas	34
No habitadas	9
Renuentes	4
Casa con menor	4

Observaciones relevantes identificadas

Se encontraron observaciones como:

- Casas cerradas.
- Lotes baldíos.
- Vivienda en construcción.
- Establecimiento comercial.
- Personas que no quisieron brindar información.
- Viviendas atendidas únicamente por empleados.

Indicadores epidemiológicos observados

- La mayoría de los registros reportan **ausencia de síntomas**.
- Se identificaron algunos casos aislados con:
 - Tos
 - Dolor de cabeza
 - Fiebre
 - Rigidez de nuca

BARRIO EUCARISTICO

Análisis demográfico

Total, de personas caracterizadas

211 personas



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

• Distribución por sexo

Sexo	Número	Porcentaje
Mujeres	121	57,3 %
Hombres	90	42,7 %
Total	211	100 %

Análisis por edad

Distribución por grupos etarios

Grupo de edad	Personas
0 a 5 años	11
6 a 17 años	32
18 a 59 años	106
60 años y más	48

Clasificación de viviendas

Tipo de vivienda	Cantidad
Efectivas	63
No efectivas	47
No habitadas	27
Renuentes	9
Casa con menor	2

Indicadores importantes para informe

- Población caracterizada: 211 personas.
- Mujeres: 121.
- Hombres: 90.
- Menores de edad: 43.
- Adultos mayores: 48.
- Edad promedio: 40 años.
- Viviendas efectivas: 61.
- Viviendas renuentes: 9.
- Viviendas no habitadas: 27.
- Casas con menores: 2.

Interpretación epidemiológica

- La población caracterizada presenta una proporción importante de **adultos mayores (22,7 %)**, grupo prioritario para vigilancia en salud pública.
- Se identificó una presencia considerable de **menores de edad (20,4 %)**, lo que exige fortalecer acciones de vigilancia comunitaria y verificación de esquemas de vacunación.

VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS RÁPIDAS EN LOS BARRIOS INDEPENDENCIA Y CASCAJAL

En el marco de las acciones intersectoriales para la promoción de entornos saludables y la prevención de riesgos sanitarios, el programa de Entornos Saludables, en articulación con el programa de Entorno Laboral, realizó visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos de comidas rápidas ubicados en los barrios Independencia y Cascajal.

El día 27 de mayo y 4 de junio de 2026, el equipo de entorno saludable participó en las visitas de IVC a 4 establecimientos de comidas rápidas ubicados en el barrio Cascajal, con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, ambientales y de seguridad requeridas para su adecuado funcionamiento. Estas actividades se desarrollaron como parte de las acciones de seguimiento orientadas a la protección de la salud de trabajadores, manipuladores de alimentos y usuarios.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT:890.399.045-3

Durante las visitas se realizó la verificación de aspectos relacionados con las condiciones locativas de los establecimientos, disponibilidad de agua potable, manejo y almacenamiento adecuado de alimentos e insumos, limpieza y desinfección de áreas y utensilios, disposición de residuos sólidos, control integrado de plagas y uso adecuado de elementos de protección personal por parte de los manipuladores de alimentos.

De igual manera, se brindó asistencia técnica y educación sanitaria a propietarios y trabajadores, reforzando la importancia de implementar las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el adecuado lavado de manos, la conservación de alimentos a temperaturas seguras y el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente.

Asimismo, desde el componente de Entorno Laboral se promovieron acciones orientadas a fortalecer entornos de trabajo seguros y saludables, sensibilizando a los establecimientos sobre la importancia de reducir factores de riesgo ocupacional y garantizar condiciones adecuadas para el bienestar de los trabajadores.

Las visitas permitieron identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los establecimientos intervenidos, generando recomendaciones técnicas y compromisos por parte de los responsables para implementar acciones correctivas encaminadas al mejoramiento continuo de las condiciones sanitarias y laborales.

Hallazgos identificados durante las visitas de IVC

Durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) realizadas a los establecimientos de comidas rápidas del barrio **la independencia y cascajal**, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Deficiencias en los procesos de limpieza y desinfección de algunas superficies y equipos utilizados para la preparación de alimentos.
- Almacenamiento inadecuado de materias primas y productos alimenticios, sin la debida separación entre alimentos crudos y preparados.
- Necesidad de fortalecer las prácticas de manipulación higiénica de alimentos por parte del personal.
- Oportunidades de mejora en el manejo y disposición de residuos sólidos, garantizando recipientes con tapa y adecuada segregación.
- Requerimiento de reforzar el uso permanente y correcto de los elementos de protección personal por parte de los manipuladores de alimentos.
- Necesidad de fortalecer las medidas preventivas para el control integrado de plagas.

Frente a los hallazgos identificados, se brindó educación sanitaria a los responsables de los establecimientos y se dejaron recomendaciones orientadas al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, estableciendo compromisos de mejora para subsanar las situaciones encontradas y prevenir riesgos para la salud de la población.

Resultado general

Las acciones desarrolladas en articulación entre los programas de Entornos Saludables y Entorno Laboral contribuyeron al fortalecimiento de capacidades en los establecimientos visitados, promoviendo prácticas seguras en la manipulación de alimentos y el cumplimiento de medidas sanitarias y ocupacionales.

Asimismo, estas actividades favorecieron la construcción de entornos alimentarios más seguros y saludables, reduciendo factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por alimentos y fortaleciendo la protección de la salud de trabajadores y consumidores.

MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN (MRV) BARRIO MURO YUSTY

Con el propósito de fortalecer las coberturas de vacunación y garantizar la protección de la población frente a enfermedades inmunoprevenibles, los días 28 y 29 de mayo de 2026 se implementó la estrategia de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el barrio Muroyustí. La jornada contó con la participación articulada de las profesionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el personal vacunador y el programa de Entorno Saludable.

Previamente al desarrollo de la actividad, se realizó un proceso de articulación comunitaria mediante contacto telefónico con la Junta de Acción Comunal del barrio Muroyustí, a quienes se les socializó el objetivo de la estrategia, la metodología de trabajo y la importancia del acompañamiento comunitario para facilitar el acceso a las viviendas y a la población objeto. Esta coordinación permitió fortalecer la participación de la comunidad y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Para implementar de manera correcta la estrategia del MRV, el equipo de Epidemiología brindó capacitación a las profesionales de los programas de Entorno Saludable y PAI, explicando detalladamente los lineamientos técnicos y operativos para su ejecución. Durante la capacitación se orientó sobre la selección de viviendas, el diligenciamiento de los formatos, la clasificación de las viviendas en efectivas, no efectivas, no habitadas y renuentes, así como la identificación y registro de población susceptible de vacunación.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

La implementación del MRV tuvo como objetivo principal validar la información de coberturas de vacunación reportadas oficialmente, comparándolas con la situación real identificada durante las visitas comunitarias. Asimismo, la estrategia permitió identificar personas susceptibles, especialmente niños y niñas y otros grupos priorizados que no habían recibido las dosis correspondientes según el esquema nacional de vacunación. De igual manera, contribuyó a la mitigación de riesgos en salud pública mediante la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, fortaleciendo las acciones de vigilancia y promoción de la salud en el territorio.

La metodología de aplicación se desarrolló mediante un barrido casa a casa en el área priorizada, donde los equipos de salud realizaron visitas domiciliarias para entrevistar a los residentes, verificar los carnés de vacunación y recopilar información relacionada con el estado vacunal de cada niño y/o niña. Adicionalmente, se verificaba el estado del esquema de vacunación de dicha población mediante la consulta en la plataforma PAIWEB, contrastando la información registrada en el sistema con los carnés de vacunación y los datos suministrados por las familias. Este proceso permitió identificar oportunamente los niños y niñas con esquemas incompletos, dosis pendientes o sin registro vacunal, facilitando su canalización hacia los servicios de vacunación para la actualización de los biológicos correspondientes, de acuerdo con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Durante la jornada se garantizó la vacunación de los niños y niñas que presentaban esquemas incompletos, de acuerdo con su edad y los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contribuyendo a la actualización oportuna de los biológicos pendientes. Asimismo, se realizó la vacunación de la población entre los 9 y 17 años con el biológico contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), estrategia orientada a la prevención de enfermedades asociadas a este virus, incluyendo diferentes tipos de cáncer y otras afecciones de transmisión sexual. Estas acciones permitieron fortalecer las coberturas de vacunación, reducir el riesgo de enfermedades prevenibles y promover la protección integral de la población intervenida.

De igual manera, durante la jornada se promovió la vacunación contra la fiebre amarilla en la población susceptible que no contaba con antecedente vacunal. A las personas que manifestaron su interés y cumplían con los criterios establecidos, se les aplicó el biológico correspondiente, previa verificación de antecedentes de vacunación. Asimismo, se brindó educación en salud sobre la importancia de esta vacuna como una medida efectiva para prevenir la enfermedad y evitar complicaciones asociadas, enfatizando la necesidad de mantener esquemas de vacunación completos para proteger la salud individual y colectiva.

De igual manera, se efectuó el diligenciamiento de los formatos establecidos para el MRV, registrando información sobre las viviendas visitadas, la presencia de menores de edad, el estado de los esquemas de vacunación y las diferentes clasificaciones de las viviendas. Estas acciones permitieron identificar brechas en las coberturas de vacunación, fortalecer la vigilancia en salud pública y orientar la toma de decisiones para el desarrollo de estrategias encaminadas a la prevención y control de enfermedades prevenibles por vacunación.

La ejecución del Monitoreo Rápido de Vacunación fortaleció el trabajo interprogramático entre PAI, Epidemiología y Entorno Saludable, consolidando la articulación con los líderes comunitarios y promoviendo el acceso oportuno a los servicios de salud. De esta manera, la estrategia contribuyó al mejoramiento de las coberturas de vacunación y a la protección integral de la comunidad del barrio Muroyustí.

Resumen general

- **Total, de menores caracterizados: 15**
- **Barrio: Muro Yusti**
- **Fecha de encuestas: 28 y 29 de mayo de 2026**

Grupo de edad	Número de menores
Menores de 1 año	1
1 año	1
2 años	3
3 años	2
4 años	3
5 años	5
Total	15



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Nombre			Fecha de nacimiento	Edad aproximada (mayo 2026)
Skyler Carabalí	Sofía Vallecilla		26/10/2023	2 años
Justin Andrés Perea Serna			03/06/2020	5 años
Harlin S. Angulo			02/04/2023	3 años
Heylin Dariana Rodríguez Riascos			15/07/2021	4 años
James Ramírez Mosquera			26/09/2020	5 años
Ian Manuel Campaz			05/03/2022	4 años
Aylén Samara Mondragón Hinestroza			31/03/2025	1 año
Eiken Valencia Sinisterra			12/12/2024	Menor de 1 año
Eduar Yair Riveros Bonilla			06/07/2023	2 años
William Josueh Espinosa Patiño			05/09/2020	5 años
Deily Shantal Valencia Riascos			10/09/2021	4 años
Azul Cataeya Toro Jiménez			19/04/2021	5 años
Joshua Estiven Cundumí Gómez			10/09/2023	2 años
Laini Yazari Paredes Rentería			27/04/2023	3 años
Breiny Nahomy Quiñónez			21/03/2021	5 años

Hallazgos relevantes identificados

- Se evidenciaron vacunas no registradas en PAIWEB o ausencia de soporte físico del carné en varios menores.
- Algunos cuidadores manifestaron desconocimiento sobre el estado vacunal.
- En algunos hogares el adulto responsable no se encontraba presente, limitando la verificación del esquema.
- Se identificó un menor procedente de otro país (Chile) al cual se le garantizó la aplicación de vacuna faltante.
- Se encontraron inconsistencias entre la información reportada por los cuidadores y la registrada en PAIWEB.

Observaciones de acceso a viviendas

Durante el recorrido se identificaron:

- Viviendas no habitadas.
- Terrenos baldíos.
- Viviendas en construcción.
- Hogares sin presencia del adulto responsable.

Estas situaciones pudieron limitar la cobertura efectiva de la estrategia.

Conclusión

La jornada de búsqueda activa comunitaria y verificación del estado vacunal realizada en el barrio Muro Yusti permitió caracterizar a 15 menores de seis años, identificando la distribución por grupos etarios y el estado de sus esquemas de inmunización. La actividad evidenció avances importantes en la captación de población susceptible y en la actualización de información relacionada con vacunación infantil.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora en la adherencia a los esquemas de vacunación y en el registro oportuno de la información en PAIWEB, debido a inconsistencias entre el carné físico y los registros del sistema, así como a la ausencia de soportes documentales en algunos hogares. De igual manera, factores como la ausencia de cuidadores, viviendas deshabitadas y terrenos baldíos limitaron la cobertura efectiva de la estrategia.

Las acciones desarrolladas fortalecen la vigilancia en salud pública y contribuyen a la detección temprana de menores con esquemas incompletos o susceptibles a enfermedades inmunoprevenibles, permitiendo orientar intervenciones oportunas para mejorar las coberturas de vacunación y reducir el riesgo de brotes en la comunidad.



CASO INTOXICACION ALIMENTARIA ESCOLAR

Se presentó un caso de intoxicación alimentaria en el entorno escolar, el cual generó la activación de las acciones de vigilancia, respuesta y seguimiento en salud pública, con el fin de identificar las posibles causas y mitigar el impacto en la población afectada.

El evento ocurrió en la institución educativa Diocesano Jesús Adolescente donde varios estudiantes manifestaron síntomas compatibles con intoxicación alimentaria, tales como malestar gastrointestinal, náuseas, vómito y dolor abdominal, posterior al consumo de alimentos dentro del establecimiento.

Ante esta situación, se desplegó un equipo intersectorial de salud conformado por los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Entorno Saludable, Niñez y Adolescencia y Migrantes, quienes se trasladaron a la institución educativa. Allí se llevó a cabo una reunión con el rector, la coordinadora de primaria y bachillerato, la enfermera, la secretaria, así como con representantes de la Secretaría de Educación y profesionales del programa PAE.

Durante el espacio, el programa de Entorno Saludable diligenció un formato de caracterización de casos, mediante el cual se indagó sobre la cantidad de estudiantes afectados, síntomas presentados, horario de consumo del alimento y población expuesta, con el fin de aportar información clave para la identificación del evento. Sin embargo, no fue posible obtener información relacionada con la manipulación de alimentos, debido a la ausencia del personal encargado de la preparación.

Posteriormente, se realizó una visita a la cocina de la institución. El programa de seguridad alimentaria nutricional, liderado por James Mina, desarrolló los formatos correspondientes al proceso de verificación, realizando preguntas dirigidas al rector y al operador del servicio. Como parte de la intervención, se realizó la verificación de las condiciones higiénico-sanitarias del área de preparación y distribución de alimentos, evaluando aspectos como manipulación de alimentos, almacenamiento, cadena de frío, calidad del agua utilizada y condiciones de limpieza del entorno.

Por su parte, el programa de Entorno Saludable realizó la verificación de condiciones higiénico-sanitarias del espacio, enfocándose en aspectos como la limpieza del área y la adecuada disposición de residuos sólidos.

Se brindó orientación al personal del operador sobre prácticas adecuadas de higiene, manipulación segura de alimentos y medidas preventivas para evitar la repetición de eventos similares, reforzando la importancia de los entornos escolares seguros y saludables.

Finalmente, quedo como tarea realizar seguimiento a los estudiantes afectados y se articuló con las entidades competentes para la vigilancia epidemiológica del caso, contribuyendo a la implementación de acciones correctivas y preventivas en el entorno escolar. Debido a la problemática sobre el agua, el colegio no tendrá clases la semana del 17 de junio por lo que, se harán los seguimientos a través de coordinadoras y el rector es por ello que, se toma el contacto de los mismos.

La intervención permitió avanzar en la recolección de información relevante para el análisis del caso y evidenció la importancia de fortalecer los procesos de vigilancia, control y articulación interinstitucional en el marco del Programa de Alimentación Escolar, con el fin de prevenir la repetición de eventos similares en el entorno escolar.

Obligación 3. Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	Evidencias obligación 3. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/15p5N2eMAbiRQu4P-EZL8pFOf-iJ7BIE3?usp=drive_link	
	EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	
	Registro fotográfico	X
Otros:		



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Actividades realizadas 3

REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS

Con la información obtenida durante el desarrollo de la estrategia de búsqueda activa comunitaria en los territorios priorizados, se procedió a la **construcción, depuración y consolidación de bases de datos**, en las cuales se sistematizaron los hallazgos recolectados mediante la aplicación de encuestas y visitas domiciliarias.

Este proceso permitió organizar de manera estructurada la información correspondiente a las familias intervenidas, incluyendo variables relacionadas con la identificación de la población, composición del hogar, caracterización por edad y sexo, así como la identificación de posibles factores de riesgo en salud pública.

Las bases de datos elaboradas facilitan el análisis epidemiológico de la información, permitiendo identificar tendencias, priorizar territorios y apoyar la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Salud en el marco de la alerta por eventos de interés en salud pública como sarampión y tos ferina.

Asimismo, este insumo contribuye al fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, ya que permite contar con información organizada y verificable para el seguimiento de casos sospechosos, la evaluación de intervenciones en campo y la coordinación con otros programas como SIVIGILA y Entornos Saludables.

De igual forma, la consolidación de esta información representa un apoyo fundamental para la planificación de acciones futuras, la focalización de estrategias de intervención y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional en los territorios.

Una vez realizada la consolidación y organización de la información recolectada en campo, las bases de datos fueron remitidas a través del aplicativo WhatsApp a la profesional del área de epidemiología, con el fin de garantizar su revisión y el trámite correspondiente dentro del sistema de vigilancia en salud pública.

De esta manera, se aseguró la articulación entre el equipo de campo y el área técnica encargada, contribuyendo a la toma de decisiones y al seguimiento de los posibles casos de interés en salud pública, en el marco de la alerta epidemiológica vigente.

CONSOLIDACION DE LA BASE DE DATOS MRV.

En el marco de las acciones de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV), se realizó la consolidación y análisis de la base de datos correspondiente al barrio Muro Yusti, con el propósito de identificar el estado vacunal y las características sociodemográficas de la población menor de seis años. Como resultado, se caracterizaron 15 menores, distribuidos en diferentes grupos de edad, evidenciando predominio de población afiliada al régimen subsidiado. Durante el proceso se identificaron inconsistencias entre los registros del carné físico y la plataforma PAIWEB, así como esquemas de vacunación incompletos y limitaciones para la verificación de la información debido a la ausencia de cuidadores o documentos soporte. Asimismo, se registraron situaciones relacionadas con viviendas deshabitadas, terrenos baldíos y ausencia de adultos responsables, factores que incidieron en la cobertura efectiva de la estrategia. La consolidación de esta información permitió fortalecer la vigilancia en salud pública y orientar acciones de seguimiento encaminadas a mejorar las coberturas de vacunación y prevenir la ocurrencia de enfermedades inmunoprevenibles en la población infantil.

Una vez realizada la consolidación y validación de la información recolectada durante el Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el barrio Muro Yusti, la base de datos fue remitida a la epidemióloga Marcela López para su respectivo análisis epidemiológico, seguimiento y toma de decisiones en salud pública. Esta acción permitió fortalecer el proceso de vigilancia epidemiológica, facilitando la identificación de menores con esquemas de vacunación incompletos, inconsistencias en los registros de PAIWEB y posibles necesidades de intervención por parte de los equipos de salud, contribuyendo así al mejoramiento de las coberturas de vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles en el territorio.



Obligación 4. Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	Evidencias obligación 4. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1zeaFY0TB4Xp_pN8x9apTxwqT4ZbcvpQ?usp=drive_link		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 4.

ATENCIÓN INTERSECTORIAL A POBLACIÓN INDÍGENA DESPLAZADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA

En el marco de la emergencia humanitaria ocasionada por el desplazamiento de más de 60 familias indígenas provenientes del municipio de Mesetas, el 10 de junio del 2026, se desarrolló una jornada de atención integral con el propósito de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud y la identificación temprana de necesidades prioritarias de la población afectada.

La intervención contó con la articulación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los programas de Epidemiología, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Entorno Saludable, Vigilancia Basada en Comunidad, Malaria, Salud Mental, Víctimas y Salud Ambiental, entre otros, quienes realizaron acciones conjuntas en los alojamientos temporales ubicados en el centro comunitario del barrio Olímpico y la caseta comunal del barrio La R9, espacios habilitados para la atención y protección de las familias desplazadas.

Durante la jornada se llevó a cabo la caracterización de la población mediante la aplicación de la herramienta EWARS (Sistema de Alerta Temprana y Respuesta), la cual permitió la recolección sistemática de información para la identificación de riesgos y necesidades en salud pública. La aplicación de la herramienta fue realizada de manera articulada por los diferentes programas participantes, asignando a cada uno módulos específicos de acuerdo con sus competencias y líneas de acción.

Desde el programa de Entorno Saludable se diligenció el Módulo 3, orientado a la caracterización sociodemográfica de la población alojada temporalmente. Este módulo permitió recolectar información relacionada con la composición de los hogares y la distribución poblacional por sexo y grupos etarios.

Dentro de las variables indagadas se incluyeron el número de hombres y mujeres presentes en cada núcleo familiar, así como la cantidad de personas clasificadas por ciclo de vida: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. De igual manera, se registró información sobre grupos poblacionales con condiciones de vulnerabilidad o necesidades específicas, con el propósito de identificar riesgos y priorizar acciones de atención integral.

Del mismo modo, el programa de Entorno Saludable, en articulación con Salud Ambiental, realizó un recorrido por los alojamientos temporales con el fin de identificar condiciones ambientales y factores de riesgo que pudieran afectar la salud de la población desplazada. Durante la inspección se evaluaron aspectos relacionados con el acceso y disponibilidad de agua para consumo humano, las condiciones de almacenamiento y tratamiento del agua, la disposición de excretas y aguas residuales, el manejo de residuos sólidos, las condiciones de higiene de los espacios comunes, la preparación y conservación de alimentos, la presencia de vectores o plagas, el hacinamiento, la ventilación de los espacios y la disponibilidad de insumos para el lavado de manos.

Asimismo, se verificaron las condiciones sanitarias de los alojamientos temporales con el propósito de identificar posibles riesgos ambientales y emitir recomendaciones orientadas a la prevención de enfermedades asociadas a deficiencias en saneamiento básico e higiene. La información recopilada permitió generar insumos para la toma de decisiones y la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar de la población indígena alojada temporalmente.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT:890.399.045-3

Asimismo, se desarrollaron actividades de búsqueda activa comunitaria, verificación del estado de vacunación, educación en salud, promoción de prácticas de higiene y saneamiento básico, identificación de riesgos ambientales y fortalecimiento de la vigilancia comunitaria para la detección y notificación oportuna de eventos de interés en salud pública.

Desde el componente de Vigilancia Basada en Comunidad se fortalecieron los procesos de identificación temprana y notificación de eventos de interés en salud pública, promoviendo la participación comunitaria y el trabajo articulado con líderes y representantes de la comunidad indígena.

Por su parte, el equipo de Salud Mental brindó acompañamiento psicosocial y primeros auxilios psicológicos a las familias afectadas por el desplazamiento, mientras que el programa de Víctimas orientó a la población sobre las rutas institucionales para el acceso a la oferta de servicios y la garantía de sus derechos.

Las profesionales del programa de Epidemiología realizaron la caracterización enfocada a eventos de interés en salud pública, identificando antecedentes, signos y síntomas asociados a enfermedades transmisibles y otros eventos sujetos a vigilancia epidemiológica. Asimismo, efectuaron la notificación y seguimiento de los casos identificados, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica en el contexto de la emergencia humanitaria y contribuyendo a la detección temprana y respuesta oportuna ante posibles riesgos para la salud de la población desplazada.

Por su parte, el programa de Malaria realizó actividades de vigilancia y búsqueda activa de casos en la población alojada temporalmente. Asimismo, aplicó pruebas diagnósticas para la detección de malaria a las personas que cumplieran con los criterios establecidos o presentaban sintomatología compatible con la enfermedad, con el fin de identificar oportunamente posibles casos e iniciar las acciones de manejo y seguimiento correspondientes. Adicionalmente, se brindó educación en salud sobre las medidas de prevención, el reconocimiento de signos y síntomas y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.

Estas acciones permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a la emergencia humanitaria, garantizando una atención integral con enfoque diferencial, étnico y de derechos, y contribuyendo a la protección de la salud y el bienestar de la población indígena desplazada y alojada temporalmente.

Situaciones encontradas:

Entre las situaciones identificadas durante el recorrido por los alojamientos temporales se evidenció:

- Hacinamiento de las familias en los espacios destinados para su permanencia
- Disponibilidad limitada de recipientes para el almacenamiento seguro del agua para consumo humano
- Deficiencias en la separación y disposición adecuada de residuos sólidos.
- Se evidenció la presencia de tanques de almacenamiento de agua vacíos. De acuerdo con lo manifestado por la población alojada, al parecer estos presentan daños o fugas, ocasionando la pérdida del agua almacenada y limitando su disponibilidad para el consumo y las actividades domésticas.
- Se observó la necesidad de fortalecer las prácticas de higiene y saneamiento básico, especialmente en las áreas comunes y de preparación de alimentos.
- Identificación de factores de riesgo asociados a la presencia de vectores debido a las condiciones ambientales del entorno.
- Limitaciones en la ventilación de algunos espacios y una disponibilidad insuficiente de insumos para el lavado de manos.

Frente a estas situaciones, se brindó educación en salud a la comunidad y se emitieron recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias y prevenir la aparición de eventos de interés en salud pública.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES/ FACTORES DE RIESGOS Y FACTORES PROTECTORES.

En articulación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los programas de Entorno Saludable, Vigilancia Basada en Comunidad y víctimas, el 11 de junio desarrollaron una jornada de sensibilización dirigida a la comunidad indígena alojada temporalmente en el centro comunitario del barrio Olímpico, con el propósito de fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención de riesgos en salud pública y la promoción de prácticas saludables.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con las prácticas de higiene y saneamiento básico, el adecuado lavado de manos, el manejo seguro del agua para consumo humano, la disposición adecuada de residuos sólidos y la prevención de enfermedades transmisibles. Asimismo, se brindó información sobre la identificación temprana de signos y síntomas de eventos de interés en salud pública y la importancia de la notificación oportuna a los servicios de salud.

De igual manera, se promovió la participación comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo, reconociendo el papel de líderes y lideresas indígenas en la protección de la salud colectiva y la respuesta frente a situaciones de emergencia humanitaria.

La actividad de sensibilización se desarrolló mediante una metodología participativa con la comunidad indígena alojada temporalmente en el centro comunitario del barrio Olímpico. Para ello, los participantes fueron organizados en cinco subgrupos de trabajo, con el propósito de promover el análisis colectivo de las condiciones del alojamiento y fortalecer la identificación comunitaria de riesgos.

Cada subgrupo realizó un ejercicio de observación y reconocimiento del entorno, identificando factores de riesgo y factores protectores presentes en el alojamiento temporal que pudieran afectar la salud y el bienestar de la población.

Posteriormente, mediante el uso de carteleras, los participantes plasmaron las principales necesidades identificadas en el alojamiento, relacionadas con la disponibilidad de implementos de cocina, elementos de aseo e higiene, utensilios domésticos, artículos de uso personal y otros insumos esenciales para garantizar condiciones dignas de habitabilidad.

Finalmente, se realizó una socialización de los hallazgos identificados por cada grupo, generando un espacio de diálogo y reflexión comunitaria que permitió priorizar necesidades y formular recomendaciones orientadas al mejoramiento de las condiciones sanitarias y de bienestar de las familias indígenas alojadas temporalmente.

Este ejercicio participativo fortaleció la apropiación comunitaria, la identificación de necesidades prioritarias y la promoción de entornos saludables en el contexto de la emergencia humanitaria.

ARTICULACION CONMEMORACION DIA MUNDIAL SIN TABACO

Desde el programa de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), el 3 de junio del presente año, se desarrolló una jornada de promoción y prevención con el propósito de fortalecer las acciones en la comunidad educativa. En esta actividad se integraron los programas de Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Entornos Saludables.

La jornada tuvo como objetivo generar un espacio educativo, participativo, recreativo e interactivo, orientado a sensibilizar a la población estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carpinello sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y dispositivos electrónicos de administración de nicotina (vapeadores), promoviendo estilos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

La actividad se desarrolló bajo una metodología participativa que facilitó la comprensión de los temas abordados. Se realizó una charla educativa en la que se brindó información técnica y práctica sobre los riesgos del consumo de tabaco y vapeadores.

En este espacio se enfatizó en el riesgo del vapeo, explicando sus efectos nocivos sobre el sistema cardiovascular y hematológico, desmitificando la idea de que estos dispositivos son inofensivos. Asimismo, se abordaron los efectos del consumo a largo plazo, socializando las enfermedades crónicas que pueden derivarse del inicio temprano de estas prácticas. También se promovió la importancia de los estilos de vida saludables, orientando a los estudiantes hacia la toma de decisiones responsables y el autocuidado.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades lúdicas mediante juegos participativos y dinámicas de preguntas y respuestas, con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos y evaluar la comprensión de los riesgos.

Además, se realizó un mural de compromisos saludables, donde los estudiantes plasmaron acciones personales orientadas a evitar el consumo de tabaco y vapeadores, promoviendo la construcción de entornos saludables.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT:890.399.045-3

Desde el programa de Entorno Saludable se abordaron temáticas fundamentales orientadas a la promoción del bienestar integral en la población estudiantil. En este espacio se trabajaron los hábitos saludables, resaltando la importancia de la adopción de rutinas que favorezcan el bienestar físico y mental, tales como la alimentación equilibrada, la actividad física y el autocuidado.

Asimismo, se enfatizó en la importancia del aire limpio, sensibilizando a los estudiantes sobre los efectos negativos de la contaminación del aire y del consumo de tabaco y vapeadores, promoviendo la creación de entornos libres de humo que protejan la salud respiratoria y cardiovascular.

De igual forma, se desarrolló el tema del cuidado del cuerpo, orientando a los participantes hacia la valoración y protección de su salud, fomentando decisiones responsables que contribuyan a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de estilos de vida saludables.

La jornada permitió una articulación efectiva entre los programas participantes, logrando un mensaje coherente y de alto impacto en la comunidad educativa. Los estudiantes mostraron una alta receptividad frente a la información, evidenciando interés en comprender los efectos del vapeo en su salud y bienestar.

En conclusión, la actividad cumplió satisfactoriamente con el objetivo de fortalecer las acciones de promoción y prevención en la comunidad educativa. Se destaca la importancia de continuar realizando este tipo de jornadas, ya que la información clara, pedagógica y basada en evidencia es fundamental para prevenir el consumo de sustancias nocivas en la población adolescente.

PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y CUIDADO DE LAS MUJERES

En el marco de las acciones orientadas a garantizar el acceso a servicios de salud y bienestar para las mujeres., a Secretaria de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derecho, extendió una invitación al programa de entorno saludable para participar en el taller de Promoción de la Salud Mental y el Cuidado de las Mujeres.

El propósito fue acercar la oferta institucional a la comunidad, fortalecer la salud mental y promover el autocuidado en las mujeres, brindando herramientas prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad, el reconocimiento de las redes de apoyo.

Por lo anterior, el programa de entorno saludable se vinculó a esta jornada mediante la socialización de la oferta institucional, el acompañamiento y capacitación a las asistentes.

Desde el programa de Entorno Saludable se realizó una capacitación orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre los principales determinantes ambientales que influyen en la salud de la población.

En este espacio formativo se abordaron temas como qué es un entorno saludable, entendido como aquel espacio físico, social y ambiental que favorece el bienestar, la prevención de enfermedades y el desarrollo de estilos de vida saludables. Asimismo, se explicó el concepto de vivienda saludable, resaltando las condiciones básicas que debe cumplir un hogar para garantizar la protección de la salud de sus habitantes, como la ventilación, la limpieza, el acceso a servicios básicos y la adecuada disposición de residuos.

De igual forma, se socializó la importancia del agua para consumo humano, enfatizando en la necesidad de contar con agua segura, libre de contaminantes, como elemento esencial para la prevención de enfermedades. También se trabajó la gestión de los residuos sólidos, orientando a los participantes sobre la correcta clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos, con el fin de reducir riesgos sanitarios y ambientales.

Estos temas permitieron fortalecer la comprensión de la relación entre el entorno y la salud, promoviendo prácticas responsables en el hogar y en la comunidad, y fomentando la adopción de hábitos que contribuyen a la construcción de espacios más seguros, limpios y saludables.

La metodología desarrollada en la capacitación fue de tipo participativa y educativa, orientada a promover el aprendizaje significativo de los asistentes a través de la interacción constante y el intercambio de saberes.

Se inició con una exposición teórica y práctica, en la cual se abordaron los conceptos de entorno saludable, vivienda saludable, agua para consumo humano y gestión de residuos sólidos, utilizando un lenguaje claro y comprensible para la comunidad. Durante esta fase se promovió la participación activa de los asistentes mediante preguntas orientadoras y ejemplos cotidianos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Posteriormente, se desarrollaron espacios de diálogo y socialización de experiencias, donde los participantes pudieron expresar sus conocimientos previos, resolver inquietudes y relacionar los temas tratados con su realidad diaria en el hogar y la comunidad.

Finalmente, se reforzaron los contenidos mediante actividades de retroalimentación, permitiendo afianzar los aprendizajes y promover la apropiación de prácticas saludables aplicables en la vida cotidiana.

Esta metodología facilitó la comprensión de los temas y fortaleció el compromiso de los participantes con la adopción de hábitos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de salud y del entorno.

Obligación 5. Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	Evidencias obligación 5. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/19azwTjWfh_Ugj3M7-qUIORjYtrA71gFc?usp=drive_link		
	DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 5.

Durante el mes de junio se brindó apoyo técnico y administrativo en el seguimiento al desempeño de los profesionales y contratistas vinculados al programa de entornos saludables, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, metas establecidas y lineamientos institucionales.

Incluyo la revisión de planes de trabajo, productos entregables e informes periódicos, así como la verificación del cumplimiento de cronogramas y actividades asignadas. Asimismo, contemplo la orientación técnica cuando fue requerida, el acompañamiento en la ejecución de acciones y la identificación de oportunidades de mejora.

Obligación 6. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	Evidencias obligación 6. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1qJVT9urever1ygrIU2i5LPHx3dmK0duW?usp=drive_link		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico		
	Otros	X	

Actividades realizadas 6.

Se realizo el cargue oportuno y adecuado de los informes de ejecución correspondientes a cada cuota contractual en la plataforma SECOP II, garantizando que los documentos se encontraran debidamente firmados y cumplieran con los requisitos establecidos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

Obligación 7. Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura.	Evidencias obligación 7. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/16r5nFJuVDe1iy9JC-4pkWI57cyaxsaZ1?usp=drive_link		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]		
	Registro fotográfico		
	Otros	X	

Actividades realizadas

Difusión e interacción de información institucional

Se realizó la difusión, interacción y socialización de la información emitida a través de los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con el propósito de fortalecer la comunicación pública y garantizar que la comunidad tenga acceso oportuno a la información de interés general.

Esta actividad consistió en la revisión constante de los contenidos publicados en las plataformas oficiales, su respectiva divulgación en los diferentes espacios comunitarios y el fomento de la interacción con la ciudadanía, promoviendo la participación activa y el conocimiento de las acciones, programas y servicios ofrecidos por la administración distrital.

Asimismo, se incentivó el uso responsable de los canales digitales institucionales como herramienta para la información veraz, la orientación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y la institucionalidad.

Obligación 8 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.	Evidencias obligación 8. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/18PYXBnz0TuzLrDBBfbOrRkFUcwHPsLhy?usp=drive_link		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros	X	

Actividades realizadas

Capacitación sobre el impacto del consumo de cigarrillos electrónicos (vapeadores)

El 4 de junio del año en curso, participé en una reunión virtual con el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del diálogo en salud "Del pulmón a la sangre y el corazón". Esta capacitación tuvo como objetivo la actualización de conocimientos sobre el impacto del consumo de cigarrillos electrónicos (vapeadores) en la salud cardiovascular y hematológica, con el fin de fortalecer la implementación de recomendaciones prácticas en las estrategias de promoción de la salud en las comunidades.

Durante la sesión se abordó la problemática desde un enfoque integral, incluyendo la situación epidemiológica actual del consumo de cigarrillos electrónicos y su creciente impacto en la salud pública, así como los riesgos cardiovasculares y hematológicos asociados. Se explicó de manera técnica cómo el uso de estos dispositivos afecta directamente la función del corazón y la composición de la sangre, desmintiendo la idea de que son productos inofensivos. Asimismo, se evidenció que el vapeo no solo compromete el sistema respiratorio, sino que también representa un factor de riesgo sistémico para el sistema circulatorio.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT:890.399.045-3

Como parte de la capacitación, se resaltaron acciones claves para mitigar estos efectos en la salud de la población, las cuales serán implementadas en el territorio. Entre ellas se destaca la educación sobre el riesgo, orientada a informar a la comunidad —especialmente jóvenes y adultos jóvenes— que el vapeo no es una alternativa segura al tabaco, sino un importante factor de riesgo cardiovascular. También se enfatizó la importancia de la identificación temprana de signos de alerta como palpitaciones, fatiga inusual o dolor torácico, promoviendo la consulta oportuna en los servicios de salud.

De igual forma, se promovió el fortalecimiento de entornos saludables mediante la creación de espacios libres de humo y vapeo, así como la adopción de estilos de vida saludables basados en la actividad física y la adecuada nutrición para la protección de la salud cardiovascular. Finalmente, se abordó la desmitificación del vapeo, acompañando a los usuarios en procesos de cesación mediante información basada en evidencia científica que permita cambiar percepciones erróneas sobre su seguridad.

La capacitación brindó herramientas valiosas para fortalecer la capacidad de respuesta en el territorio. El compromiso es traducir esta información técnica en mensajes claros, sencillos y cercanos para las familias de los barrios intervenidos, logrando que la comunidad tome decisiones informadas orientadas a la protección de su salud cardiovascular.

4. FIRMA CONTRATISTA

TANIA GAMBOA ANGULO
CONTRATISTA
CC: 38469586

JUNIO - 2026